

# PLAN ESTRATÉGICO DEL DEPORTE DE VALENCIA REVISIÓN







A finales del año 2009, la Junta Rectora, órgano de gobierno de la Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de Valencia, encargó a sus técnicos la elaboración de un plan estratégico del deporte de nuestra ciudad. Para llevar a cabo dicho encargo, y de la mano de tres doctores pertenecientes a la Universitat de València y a la Universitat Politècnica de València que garantizasen el rigor del proceso y su independencia, se establecieron dos fases bien diferenciadas: una primera de diagnóstico, que nos ofreciera una fotografía nítida y clara de cuál era el estado del deporte en Valencia, y una segunda de conclusiones, que marcaba las líneas estratégicas a seguir en el futuro el deporte municipal y que se desarrolló en 15 proyectos con 80 acciones concretas. Además, se decidió contar con todos los agentes que tuvieran algo que decir en relación con nuestro deporte y, así fue, ya que una de las notas más positivas fue la amplia participación. Y así nació el Plan Estratégico del Deporte de Valencia 2010-2020.

Presentadas sus conclusiones prácticamente con el inicio de Valencia como Capital Europea del Deporte, allá por el año 2011, cumplimos ahora, cuatro años y casi una legislatura política después, prácticamente el ecuador del plazo de ejecución de este ambicioso Plan. Ambicioso desde su concepción, en su planteamiento y, como no podía ser de otra manera, en su ejecución. Es momento, por tanto, de realizar balance para comprobar qué objetivos se están cumpliendo, en cuáles hemos de corregir el rumbo quienes tenemos la capacidad en la toma de decisiones y cuáles resultarán complicados de alcanzar, tratando de averiguar, además, el motivo.

La finalidad del Plan era y es la de aportar el máximo de información posible y que marque el camino a seguir en las estrategias de gobierno municipal, así como en la suma de esfuerzos de todos los agentes implicados en busca de políticas deportivas integradoras en beneficio de nuestro deporte y de la proyección de Valencia. Pronto llegaron los primeros resultados. Dos sectores latentes pero de amplio recorrido social, económico y deportivo de nuestro deporte como son el sector náutico y el ecuestre requirieron del desarrollo de sus respectivos planes estratégicos singulares. La semilla plantada comenzaba a dar sus frutos.

# **PRÓLOGO**

Durante estos prácticamente cuatro años de ejecución, la situación económica general del país ha condicionado de manera determinante el desarrollo y las posibilidades del Plan. Si bien no es menos cierto que, de no haber existido éste, la toma de decisiones, posiblemente, hubiera sido mucho menos acertada y, además, nos ha ayudado a conocer exactamente dónde y de qué manera centrar nuestros esfuerzos como Ayuntamiento, optimizando al máximo los recursos disponibles.

De las 80 acciones que contempla el Plan, únicamente 16 no se han podido poner en marcha. Siete de ellas corresponden al Área 1 (Espacios Deportivos) y seis al Área 3 (Deporte, Economía y Proyección Externa), lo que muestra claramente que la difícil coyuntura económica generalizada en nuestro país en los últimos años ha sido el principal escollo a superar en este primer periodo de ejecución.

Por contra, en el aspecto positivo, hay que destacar que el 80 por ciento de las acciones previstas se encuentran en estos momentos finalizadas o en ejecución. Por ello, el Consejo Metodológico ha concluido que, hasta el momento, el grado de ejecución del Plan es "alto", algo de lo que debemos felicitarnos, no solo el Ayuntamiento de Valencia y su Fundación Deportiva, si no todos los agentes que participan y colaboran con nosotros en la gestión del deporte de nuestra ciudad.

Al igual que sucedió cuatro años atrás, el presente documento debe servirnos para orientarnos acerca de la realidad de nuestro deporte y, a la vez, marcarnos las líneas estratégicas de gobierno a seguir en el futuro, animándonos a seguir trabajando juntos por la mejora continua del deporte en Valencia y contribuyendo al crecimiento y proyección de nuestra ciudad a nivel nacional e internacional.

Cristóbal Grau Muñoz Teniente Alcalde. Concejal de Deportes, Juventud y Turismo Ayuntamiento de Valencia

Desde el mismo momento de la aprobación del Plan Estratégico del Deporte de Valencia en el año 2011, éste se convirtió en el referente del trabajo y en el principal instrumento para la gestión del deporte en la ciudad, en su medio y largo plazo.

Su carácter plural y participativo ha permitido que las actuaciones y decisiones llevadas a cabo desde la Fundación Deportiva Municipal contasen siempre con un consenso generalizado, permitiendo hoy mantener vivos los cauces de comunicación con los que hemos abordado la revisión del Plan que presentamos.

El trabajo de evaluación ha contado con la participación de un numeroso grupo de profesionales, a quienes desde estas líneas queremos agradecer el trabajo y compromiso dedicado, que ha posibilitado la concreción de esta publicación.

En primer lugar, la tarea se abordó desde la realización de un análisis objetivo del cumplimiento de todas las acciones previstas en el Plan Estratégico por parte de los técnicos de la Fundación Deportiva Municipal.

Posteriormente, técnicos ajenos al Servicio de Deportes, analizaron cada uno de los proyectos, concretando la evaluación que se facilitó al Consejo Metodológico, para el estudio y redacción del informe que constituye el verdadero núcleo de este documento.

La revisión de contenido que se proponen en el documento, debe de ser analizada y abordada desde la perspectiva de una nueva contextualización, tanto en lo refe-

# **PRÓLOGO**

rente a la situación actual, como a las nuevas exigencias que el sector deportivo ha manifestado.

Las acciones en marcha o finalizadas, mayoritarias en la evaluación del Plan, deben seguir reclamando la atención necesaria para mantener y/o mejorar los objetivos perseguidos.

Por estos motivos, el presente documento, además de constituir una valoración del trabajo realizado, debe configurarse como una reflexión que permita mantener la vigencia de un Plan Estratégico, cuyo horizonte está situado en el año 2020.

Desde el mismo instante de su aprobación la revisión del Plan Estratégico pasa a constituirse junto con el propio Plan, en la orientación del trabajo que desde la Fundación Deportiva Municipal debe seguir realizándose.

Esperamos que la eficacia mostrada en la gestión del Plan y su carácter participativo llamen la atención de nuevos protagonistas del deporte valenciano que quieran sumarse también a este ambicioso proyecto haciendo realidad los objetivos marcados por el conjunto del sector deportivo de la ciudad.

María Ángeles Vidal Directora Gerente FDM

1. INTRODUCCIÓN	11
2. INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PEDV 2.1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS 2.2. EVALUACIÓN DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEDV 2.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEDV 2.4. CONCLUSIONES	23 25 26 28 30
3. ANEXOS REVISIÓN DE PROYECTOS REVISIÓN DE ACCIONES	35 37 67





La consideración de que el deporte y la práctica física ocupan cotas importantes de presencia en la mayoría de las sociedades actuales y, de manera especial, en nuestra ciudad es una realidad. Además, esta presencia ha cobrado tanta fuerza que el deporte se ha convertido en uno de los sistemas sociales que caracterizan la sociedad actual y uno de los referentes de mayor rango en Valencia, lo que llevó a preguntarse qué tipo de deporte debe fomentarse, qué tipo de deporte es el que prevalece en la mayor parte de los países y, en nuestro caso concreto, qué acciones hemos de emprender para seguir avanzando y cómo hemos de hacerlo.

Para dar respuesta a estos interrogantes, y a otros que surgieron como consecuencia del desarrollo de este trabajo, la Junta Rectora de la Fundación Deportiva Municipal del Ayuntamiento de Valencia en la sesión ordinaria celebrada el 13 de noviembre de 2009, aprobó por unanimidad encargar a sus técnicos la elaboración del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** (PEDV).

Se trataba de elaborar un plan conjunto de todo el sistema deportivo de Valencia, en el que se implicaron y colaboraron los diferentes sectores: las administraciones públicas, el sector empresarial, el sector de servicios y de comercio, las universidades, los clubes, las asociaciones y federaciones deportivas, las empresas deportivas, las AMPA's, las asociaciones vecinales, las fallas, el sector de los medios de comunicación, el sector turístico y cuantas personas particulares lo desearon. La aspiración fue conseguir una visión de futuro compartida por todos estos agentes, que les permitiera adentrarse y afrontar el futuro del deporte de nuestra ciudad con criterios sólidos, expuestos por los más destacados especialistas en cada una de las materias.

Este proceso de reflexión y de análisis nació con la vocación de aportar propuestas que marcaran las directrices estratégicas que nos ayudasen a diseñar nuestro futuro deportivo. La finalidad común no fue otra que la de evitar acciones parciales o aisladas y conseguir sumar esfuerzos que permitieran diseñar políticas deportivas integradoras que ayudasen a mejorar nuestra actividad deportiva y a promocionar y proyectar Valencia nacional e internacionalmente, y a crear sentimientos de liderazgo deportivo.

La elaboración del Plan Estratégico del Deporte de Valencia coincidió con el *Plan A+D, Plan integral para la actividad física y el deporte* elaborado por el Consejo Superior de Deportes en estrecha colaboración con las comunidades autónomas, las entidades locales, las universidades y los organismos ministeriales, así como con la participación del sector privado, que puso en marcha una serie de líneas de actuación –objetivos, ejes estratégicos, programas y medidas– de alcance previsto para el periodo de 2010 a 2020 y que tienen como fin impulsar el acceso universal a una práctica deportiva de calidad para el conjunto de la población.

Así pues, el contenido del **Plan Estratégico del Deporte de Valencia** resultó ser en buena medida coincidente con las intenciones del Plan A+D y constituye un caso práctico de planificación de las medidas para el fomento de la práctica deportiva entre los ciudadanos de un municipio, como es el caso de Valencia.

Se planteó como un proceso técnico en su desarrollo y ejecución, con órganos y estructura propia al margen de cualquier otra actividad. Para el diseño y control metodológico se contó con la participación activa y permanente de los doctores pertenecientes a la Universitat de València (Ramón Llopis y José Campos) y la doctora de la Universitat Politècnica de València (Alicia López) que, desde su independencia, garantizaron la idoneidad del proceso y la objetividad de los resultados durante todo su desarrollo.



## **FASE DE DIAGNÓSTICO**

El estudio realizado en la fase de diagnóstico fue integral y abarcó todas las manifestaciones del deporte en Valencia, ya que si se hubiera limitado el análisis solamente a las competencias municipales, hubiese resultado sesgado al concurrir otros sectores y ámbitos de actuación en el mundo del deporte local. En cuanto al ámbito territorial, para la obtención de datos y su análisis correspondiente, se requirió superar los límites territoriales abarcando el área metropolitana e incluso, en determinados casos, la provincia.

Tras un análisis del sector en toda su amplitud se llegó a la conclusión de segmentar el estudio en tres grandes bloques que atendieran el conjunto de las problemáticas que conforman el sistema deportivo de Valencia, a la vez que posibilitaran su necesario tratamiento metodológico.

Estos tres bloques fueron:

Área 1. Espacios deportivos

Área 2. Deporte, salud y educación

Área 3. Deporte, economía y proyección externa



Cada una de estas áreas aglutina y trata de dar respuesta a los grandes interrogantes sobre nuestro deporte que se formularon en torno a las preguntas planteadas inicialmente y a las que se buscó encontrar solución a través de las propuestas incluidas en las conclusiones obtenidas.

El objetivo que lideró las pretensiones del **Área 1** se concretó en el diseño de directrices que dirigiesen la planificación y orientasen la inversión en infraestructuras deportivas de Valencia en los próximos diez años, así como en la realización de acciones encaminadas a aumentar la calidad, accesibilidad y eficiencia tanto en las nuevas instalaciones que se construyan como, de manera especial, en las actualmente existentes.

En el **Área 2** se emprendió el análisis del nivel de práctica deportiva en nuestra ciudad tomando como eje fundamental a las personas que realizan actividad física y estudiando la influencia que, sobre esa actividad, tienen o pueden tener los diferentes agentes que intervienen en ella. La complejidad del área obligó a un estudio desde diferentes perspectivas. Para realizar el diagnóstico se estableció una segmentación de la población que viene definida por dos grandes variables o sub-áreas. La primera, una variable cronológica que divide a la población practicante deportiva en dos grandes conjuntos: el deporte que se practica en edad escolar, es decir entre los 0 y los 16-18 años, y el que se practica en edad adulta, a partir de esos 16-18 años, con inclusión de la tercera edad.

La otra variable estuvo definida por la vía de acceso a la actividad física por la persona que se ejercita o desea ejercitarse y que, por lo tanto, define sus características: deporte municipal, profesional, federado, universitario, por libre, sanitario o laboral. El contenido del Área 2 constituyó la esencia del Plan y, de manera más generalizada, la esencia del sistema deportivo. Su estudio supuso una gran complejidad que se agravó por la carencia de datos en alguno de los sectores estudiados.

A diferencia de las dos áreas anteriores en las que sus respectivos objetivos tienen un enfoque y una proyección interna de la ciudad, el objetivo del **Área 3**, por el contrario, tuvo una orientación hacia el exterior. Su contenido se situó, en primer lugar, en el ámbito externo a través del estudio y análisis de cómo se proyecta nuestra ciudad hacia el exterior a través del deporte y en qué manera es, a su vez, una referencia nacional e internacional.

Por último, se estudió el **plano económico** ya que, desde el Ayuntamiento de Valencia, como institución promotora del Plan Estratégico del Deporte de Valencia, consideró necesaria una reflexión acerca de su labor de promoción y fomento del deporte, fundamentalmente en los aspectos de modelo de gestión, precios públicos y concesión de ayudas a clubes y asociaciones deportivas.

Cronológicamente, la Fase de Diagnóstico se desarrolló desde enero hasta julio de 2010. A través del trabajo realizado se pretendió obtener aquella información que permitiese conocer el estado en que se encontraba el deporte de Valencia en toda su amplitud. Para formar parte en cada una de las tres áreas del Plan se invitó a participar en ellas a un colectivo de 50 representantes de los diferentes agentes deportivos de la ciudad, distribuidos entre las tres áreas.

# **FASE DE PARTICIPACIÓN Y CONSULTA**

La Fase de Participación y Consulta se organizó de manera que se garantizasen resultados a dos escalas: por un lado, se buscaba la opinión especializada de la mano de expertos y, por otro lado, la opinión popular. Para ello se activaron diferentes procedimientos que estuvieron en marcha y actuaron simultáneamente a lo largo de los cuatro últimos meses del año 2010.

A partir de los documentos obtenidos de participar activamente en esta segunda fase, se elaboraron las conclusiones concretadas en 15 proyectos que han vertebrado las medidas que mayor grado de consenso obtuvieron y que conformaron las 80 líneas estratégicas del Plan.

Proyecto 1. Proyección de nuevos espacios deportivos

**Proyecto 2.** Acciones encaminadas hacia un mayor calidad, funcionalidad y diseño de las instalaciones deportivas

Proyecto 3. Deporte en edad escolar: evolución y organización

Proyecto 4. Deporte para adultos

Proyecto 5. Mujer y deporte en Valencia

Proyecto 6. Fomento del asociacionismo deportivo

Proyecto 7. Promoción y organización del voluntariado deportivo

**Proyecto 8.** Apoyo al deporte de élite

**Proyecto 9.** Creación del "Foro sector privado-sector público" en el ámbito del deporte

en ei ambito dei deporte

**Proyecto 10.** Desarrollo y coordinación de los grandes acontecimientos deportivos

Proyecto 11. Valencia polo de atracción de organismos

y actividades del sector del deporte

Proyecto 12. Valencia destino turístico deportivo

Proyecto 13. Generación del *cluster* valenciano

de la industria del deporte

**Proyecto 14.** Impulso de la investigación y el conocimiento:

Creación del observatorio o centro europeo de investigación deportiva municipal

Proyecto 15. Regulación profesional del deporte

en la Comunidad Valenciana

A partir del momento de su presentación, y hasta la fecha, las propuestas y reflexiones obtenidas en este estudio se han convertido en la referencia planificadora y gestora, tanto del deporte municipal, como de otros actores del deporte valenciano.

El peso alcanzado respecto a la toma de decisiones ha sido tal que fue necesario elaborar dos planes singularizados que abordaron el análisis de los sectores náutico y ecuestre que, por sus particularidades, requerían de una reflexión más pormenorizada de la que se había realizado en el Plan general.





#### **CONCLUSIONES**

En el aspecto temporal, los cuatro años de ejecución suponen un tiempo lo suficientemente amplio como para permitirnos una visión adecuada de su grado de implantación y de las evoluciones cuantitativas y cualitativas que se han efectuado en cada uno de los ámbitos trabajados.

Los años transcurridos desde la elaboración de estas líneas estratégicas han coincidido con una **profunda crisis económica** que ha alterado de forma muy significativa muchos de los aspectos que afectan directamente la gestión y la práctica del deporte. La subida del IVA, el frenazo en las inversiones, la pérdida de poder adquisitivo generalizada, o la paralización del mercado de trabajo, son algunas de las dificultades con las que se ha venido trabajando.

Esta situación ha tenido consecuencias importantes en el desarrollo del Plan. Los **efectos sociales y económicos** producidos por estas circunstancias, que han afectado tanto al sector público como al privado, han obligado a replantearse líneas estratégicas que en ocasiones no han podido abordarse económicamente y que, en otros casos, han debido reformularse o valorar la prioridad de su desarrollo. Pero, afortunadamente esta herramienta de gestión, ha permitido que la toma de decisiones, y de forma más concreta, la toma de decisiones a la hora de orientar los recursos, ha podido ser más focalizada y consensuada en tanto en cuanto ha seguido las directrices del propio Plan.

El área de las infraestructuras deportivas ha estado marcada por el alza en los suministros energéticos y por la puesta en marcha de dos planes de inversión: el *Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E)* y el *Plan Confianza de la Generalitat Valenciana* que, si bien permitieron remodelar y construir instalaciones, su materialización final ha estado salpicada de múltiples complejidades administrativas, económicas y coyunturales por problemas de financiación, de desarrollo vinculados tanto al sector público como al privado responsable material de las ejecuciones. La desaparición del Consell Valencià de l'Esport (Decreto Ley 7/2012 de 19 de octubre de



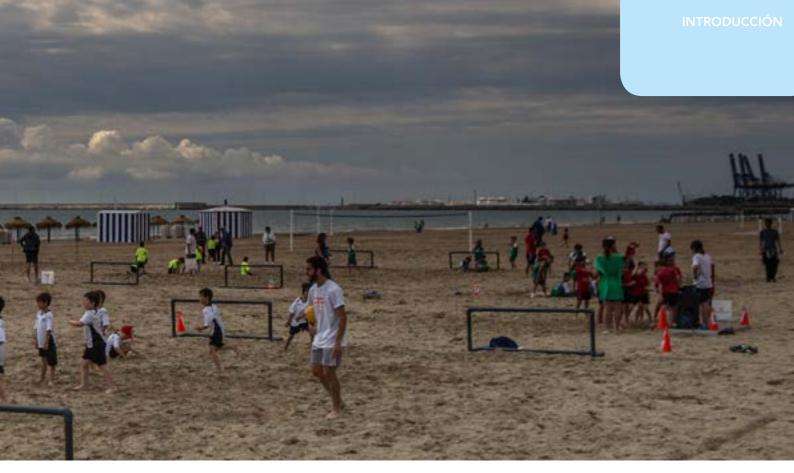
2012 del Consell de medidas de Reestructuración y Racionalización del Sector Público Empresarial y Fundacional de la Generalitat) dificultó especialmente cuestiones administrativas y de financiación, puesto que afectaron a la resolución de procedimientos que tuvieron que esperar a poder incorporarse nuevamente en la estructura de la Dirección General de Deportes de la Conselleria de Educación, Cultura y Deportes. La tendencia general pues, ha sido muy clara, por un lado priorizando el mantenimiento, la adaptación y la reposición sobre la obra nueva. Y por otro activando políticas de gestión energética en búsqueda de reducciones tanto en los gastos como en la producción de elementos contaminantes.

El apartado dedicado al **deporte, la salud y la educación** también se vio afectado por la situación de crisis generalizada, y sintió especialmente la subida del IVA por su repercusión directa en los precios de las actividades dirigidas y en el uso de las instalaciones. Pero tanto la consolidación que la actividad física y el deporte tiene entre los valencianos, como el esfuerzo y la capacidad de adaptación que han demostrado los diferentes agentes implicados, han posibilitado que los datos generales obtenidos en cuanto a la práctica deportiva hayan continuado creciendo.

La **demanda de espacios abiertos** donde poder practicar libremente distintas modalidades, así como los índices de participación en los acontecimientos populares –cada vez más frecuentes–parecen indicar la consolidación de este tipo de prácticas deportivas como actividades habituales entre los valencianos.

La **participación de la mujer** ha continuado creciendo, tanto en porcentajes como en valores absolutos, según los datos de utilización de las instalaciones municipales y de asistencia a los eventos competitivos y recreativos, independientemente de que se tratase de convocatorias exclusivamente femeninas o mixtas.

El desarrollo del **voluntariado deportivo** ha constituido una de las estrategias de mayor éxito gestionada alrededor de la configuración de la Oficina del Voluntariado



Deportivo impulsada desde la FDM, que se constituyó para ello en "entidad de voluntariado" en el año 2014, y que en estos momentos realiza anualmente alrededor de 37 acciones de colaboración en eventos deportivos, con 20 sesiones formativas, y ha consolidado un grupo estable que ya supera los 230 voluntarios.

El **deporte en edad escolar y la educación en valores** han tenido un protagonismo muy activo en este periodo. En el caso de la educación en valores, a las líneas estratégicas marcadas en el Plan se ha sumado una especial sensibilización y preocupación en la sociedad ante determinados usos de la cultura y hábitos deportivos, que ha servido aún más de impulso y acicate para trabajar los valores deportivos. Campañas de comunicación, aplicaciones informáticas específicas y la constitución de comités pluridisciplinares, han sido algunas de las herramientas que se han puesto en marcha para atender este trabajo.

Los recursos municipales del deporte en edad escolar se han reorientado desde la promoción generalizada hacia una política más directiva y asistencial que garantizase a todo este segmento de la población la posibilidad de acceder al deporte sin que las situaciones personales o familiares, tanto económicas como sociales, impidieran a niños o adolescentes valencianos la práctica deportiva.

Por otro lado, el **deporte de élite** ha sufrido durante estos años de manera muy significativa en la mayoría de las modalidades deportivas. En general, los apoyos públicos y privados se han reducido e, incluso, han desaparecido sus aportaciones. Además, a ello se suma la decisión de las dos universidades públicas de la ciudad de centrar su trabajo de forma prácticamente exclusiva en el deporte universitario. Esta situación ha condicionado el actual escenario del deporte de elite de la ciudad.

No obstante, y dado que estas circunstancias también se han encontrado en el resto del Estado español, el nivel competitivo en el que se encuentran los clubes de elite



valenciano no ha sufrido grandes modificaciones, más allá de las oscilaciones lógicas en unas u otras modalidades deportivas.

El objetivo de **vincular la salud al deporte** para, desde ahí, crecer en ambos terrenos, se ha trabajado fundamentalmente con la ampliación de espacios abiertos donde se puedan realizar las prescripciones facultativas y donde la población adulta pueda potenciar el desarrollo de los hábitos de ocio vinculados al deporte y a la actividad física. La oferta en las instalaciones deportivas, tanto públicas como privadas, ha experimentado una tendencia que recoge esta preocupación. Cada vez son más las propuestas de actividades y servicios destinados específicamente a la mejora de la salud.

Posiblemente el contenido abordado en el **Área 3** del Plan haya sido el que ha resultado más difícil y complejo de abordar. Los avances significativos se han conseguido en estrategias concretas, pero no podemos decir que el conjunto de las propuestas haya evolucionado en mayor o menor medida.

Especialmente satisfactorios han sido los logros conseguidos en la reorientación y coordinación de los grandes acontecimientos deportivos que se celebran en la ciudad. Las diferentes pruebas se han ido ordenando en un calendario que permite compatibilizar y rentabilizar todas ellas, estableciendo interesantes sinergias en pruebas como el World Padel Tour, el Open ATP500 de Tenis y el Maratón Valencia Trinidad Alfonso.

Los **eventos participativos** han ganado en protagonismo, y el turismo que generan estas pruebas con turistas que nos visitan para participar ha recortado terreno al de los espectadores que llegan a la ciudad para presenciar los espectáculos deportivos de primer nivel. Los participantes en las competiciones y acompañantes son los que constituyen el motor del **turismo deportivo** que visita nuestra ciudad. Junto con esta circunstancia, el alto grado de inscripciones locales en estos eventos va consiguiendo



que, poco a poco, la ciudad se implique afectivamente con las mismas generando sentimientos de pertenencia y orgullo hacia las mismas. La **marca Valencia** también se ha incorporado en este tipo de pruebas, manteniendo o mejorando los estándares de calidad e imagen que se habían conseguido en otros ámbitos.

Las dificultades por las que están pasando las diferentes entidades que configuran el tejido del sector han imposibilitado la puesta en marcha del "foro sector público-sector privado en el ámbito del deporte" y del "cluster valenciano de la industria del deporte". Pero, incluso sin poder contar con estas estructuras, la colaboración y negociación entre ambos ha estado siempre presente buscando el equilibrio que permita satisfacer las necesidades de las diferentes entidades, prestando el mejor y más amplio servicio posible a los ciudadanos. Además, toda esta situación se ha visto favorecida por la incorporación de modelos de contratación participada por ambos sectores.

La **investigación y el conocimiento** en el ámbito del deporte se han desarrollado en pequeñas dosis con iniciativas particulares que han motivado la necesaria colaboración interdisciplinar entre diversas entidades. Las infraestructuras y la economía han sido los sectores donde se han centrado especialmente estas investigaciones.

A través de la red de ciudades europeas de la Asociación de Capitales Europeas del Deporte (ACES), se han realizado intercambios entre los técnicos deportivos de muchas de ellas. Valencia fue designada como la ciudad responsable de analizar los proyectos presentados anualmente por las diferentes "Ciudades Europeas del Deporte", y proponer el galardón al mejor de estos proyectos.

Por último, la **regulación del mercado** del trabajo ha dado pocos pasos legislativos, y en cuanto a la implantación de las normas existentes las exigencias desde las diferentes administraciones han ido favoreciendo cada vez más la presencia de profesionales con garantías de capacitación, en la dirección y gestión de las actividades físicas y deportivas.





El Plan Estratégico del Deporte de la ciudad de Valencia contemplaba en su redacción la realización de evaluaciones periódicas del seguimiento de su implementación. Una vez que en el apartado anterior se han expuesto los objetivos planteados en el PEDV, así como la evolución del contexto socioeconómico registrada en los últimos años, este apartado presenta una primera evaluación del avance y logros del Plan cuatro años después de que fuera aprobado. En primer lugar, se expone el procedimiento metodológico seguido y los criterios técnicos en que se ha basado. A continuación, se incluyen dos apartados en los que se presenta una evaluación del grado y proceso de implementación. Por último, se incluye un apartado final de conclusiones.

# 2.1. CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

El proceso de evaluación y seguimiento del PEDV ha sido dirigido por el mismo Consejo Metodológico que actuó como órgano independiente de asesoramiento técnico-científico para la elaboración del diagnóstico y diseño del mismo. Durante los últimos seis meses, el Consejo Metodológico ha efectuado diversas reuniones en las que ha establecido y coordinado las labores en las que se basa el presente informe. Las tareas realizadas han sido las siguientes:

En primer lugar, se elaboró una ficha con la que se organizó la recogida de información sobre el PEDV, por parte de los técnicos y personal de la Fundación Deportiva Municipal. Esta ficha se refería a cada uno de los 15 proyectos y se componía de los siguientes apartados:

- 1. Impresión general sobre el desarrollo del proyecto
- 2. Grado de cumplimiento del proyecto
- 3. Dificultades más relevantes en el desarrollo de las acciones
- 4. Acciones cumplidas o finalizadas
- 5. Acciones especialmente satisfactorias
- 6. Aspectos de adaptación o reformulación
- 7. Otras observaciones

Junto a las fichas de los 15 proyectos del PEDV, el Consejo Metodológico solicitó una información adicional de carácter más específico referida al grado de implementación de las 84 acciones¹ contenidas en dichos proyectos. Esa información consistió en determinar la situación operativa en que se encontraba cada acción, es decir, si ya había sido realizada, se encontraba en marcha o seguía sin actuación.

En segundo lugar, el Consejo Metodológico estudió y analizó las fichas y datos proporcionados por la Fundación Deportiva Municipal, solicitando aclaraciones o ampliaciones de información respecto a varios proyectos o actuaciones. Para el análisis de esta información elaboró dos matrices de análisis cuyos resultados se presentan en los dos siguientes apartados.

 La primera presenta una visión cuantitativa del grado de implementación del Plan y ha sido elaborada a partir de la información que al respecto proporcionó la Fundación Deportiva Municipal en relación a las 84 acciones del PEDV.

<sup>1</sup> Aunque el Plan Estratégico del Deporte de la ciudad de Valencia contaba con 79 acciones (excluyendo a la que da origen a la presente iniciativa), en este informe se mencionan 84 por haberse estimado conveniente considerar como acciones singulares las cuatro contenidas en la acción 32 y las tres que integraban la 33.

La segunda presenta una visión cualitativa del proceso de implementación del Plan, basada en los análisis y discusión consensuada de los componentes del Consejo Metodológico a partir de las fichas de los 15 proyectos del PEDV cuya elaboración corrió a cargo de la Fundación Deportiva Municipal.

#### 2.2. EVALUACIÓN DEL GRADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEDV

Revisado de forma global el seguimiento de las diferentes acciones contempladas por el Plan Estratégico del Deporte de la ciudad de Valencia, se observa que en torno al 80% ya se han realizado o se encuentran en marcha (véase tabla 1). Efectivamente, de las 84 acciones contenidas en los 15 proyectos del PEDV, un 59,5% se identifican como iniciadas y un 21,4% como concluidas. Estos datos permiten afirmar que el PEDV ha sido, hasta la fecha, una herramienta eficaz para la toma de decisiones e implementación de acciones de desarrollo de la actividad deportiva en la ciudad de Valencia.

El área 2 (Deporte, salud y educación) es la que se encuentra en una fase más avanzada de implementación, con un 25,8% de sus 31 acciones finalizadas, un 64,5% en curso y tan solo un 9,7% sin iniciar. En el caso del área 3 (Deporte, economía y proyección externa), un 25% de sus acciones están concluidas, mientras un 56,3% se encuentra en la actualidad en curso y un 18,8% aún no se ha iniciado. Por último, el área 1 (proyección de nuevos espacios deportivos) es la que presenta más acciones sin actuación, un 33,3% de las 21 que la integran, mientras un 57,1% se encuentran en curso y un 9,5% ya han sido finalizadas.

Cabe señalar que de las 16 acciones que hasta la fecha se encuentran sin actuación, 7 corresponden al área 1 (Espacios deportivos) y 6 al área 3 (Deporte, economía y proyección externa), lo que pone claramente de manifiesto los obstáculos con los que en estos años de crisis económica se han encontrado aquellas acciones del PEDV cuya implementación requerían una mayor inversión económica.



Provectos del PEDV seaún área	Número	Núm	Número y porcentaje de acciones según grado de implementación	le accion	es según grac	lo de im	ıplementación
	de acciones	Sin	Sin actuación 🕕	Enr	En marcha 🌣	~	Realizadas 🗸
Área 1. Espacios deportivos	21	7	(33,3%)	12	(57,2%)	7	(%5'6)
Proyecto 1. Proyección de nuevos espacios	18	9	(33,3%)	10	(22,6%)	7	(11,1%)
Proyecto 2. Acciones encaminadas hacia una mayor calidad, funcionalidad y diseño de las instalaciones deportivas	8	_	(33,3%)	2	(%2'99)	1	1
Área 2. Deporte, salud y educación	31	က	(% 2'6)	20	(64,5%)	œ	(5,8%)
Proyecto 3. Deporte en edad escolar: evolución y organización	4	,	1	2	(%0'05)	2	(%0'05)
Proyecto 4. Deporte para adultos	13	က	(23,1%)	80	(61,5%)	2	(15,4%)
Proyecto 5. Mujer y deporte en Valencia	4		1	4	(100,0%)	,	ı
Proyecto 6. Fomento del asociacionismo deportivo	5	1	ı	4	(%0'08)	_	(50,0%)
Proyecto 7. Promoción y organización del voluntariado deportivo	က		1	1	,	m	(100,0%)
Proyecto 8. Apoyo al deportista de élite	2	-	-	2	(100,0%)	,	1
Área 3. Deporte, economía y proyección externa	32	9	(18,8%)	18	(26,3%)	ω	(25,0%)
Proyecto 9. Creación del "foro sector privado-sector público" en el ámbito del deporte	-	1	1	-	(100,0%)	1	'
Proyecto 10. Desarrollo y coordinación de los grandes acontecimientos deportivos	10	1	1	9	(%0'09)	4	(40,0%)
Proyecto 11. Valencia polo de atracción de organismos y actividades del sector del deporte	2		1	2	(100,0%)	1	'
Proyecto 12. Valencia destino turístico deportivo	-	,	1	1		-	(100,0%)
Proyecto 13. Generación del cluster valenciano de la industria del deporte	14	9	(42,9%)	2	(32,7%)	က	(21,4%)
Proyecto 14. Impulso de la investigación y el conocimiento: Creación del observatorio o centro europeo de investigación deportiva municipal	-	ı	1	1	(100,0%)	1	ı
Proyecto 15. Regulación profesional del deporte en la Comunidad Valenciana	က	,	ı	ж	(100,0%)	'	1
Total	84	16	(46,1%)	20	(29,5%)	18	21,4%)

Tabla 1: Grado de implementación del Plan Estratégico del Deporte de la ciudad de Valencia (a 31 de diciembre de 2014).

Así pues, la tabla 1 muestra la ralentización de aquellas acciones que demandaban una mayor inversión económica –ya fuera pública o privada–, o que requerían de una coordinación institucional más allá de los cauces habituales. Ello ha afectado especialmente al desarrollo de los proyectos de las áreas 1 y 3. Sin embargo, de las 31 acciones de que consta el área 2 (Deporte, salud y educación) 8 se encuentran ya concluidas y 20 están, en la actualidad, en curso; quedando tan solo 3 sin implementar. Estos datos muestran que en aquellos proyectos en los que la dependencia de la inversión económica era menor las acciones se han desarrollado con normalidad y dentro de los plazos establecidos, incluso de forma excepcional en algunos casos, como el proyecto relativo a la promoción y organización del voluntariado deportivo, en el que todas las acciones que lo componen se encuentran finalizadas.

#### 2.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PEDV

Junto al análisis cuantitativo del proceso de implementación del PEDV, el Consejo Metodológico ha efectuado también una valoración más amplia, a partir de una matriz de análisis cuali-cuantitativa cuyos resultados se incluyen en la tabla número 2. Esta matriz de análisis se compone de cinco indicadores: **grado de cumplimiento**, **presencia de acciones satisfactorias**, **dificultades surgidas**, **replanteamientos de adaptación** y **valoración global**. En las próximas líneas, antes de examinar los resultados obtenidos, se detallan los criterios de operacionalización y valoración.

- Grado de cumplimiento. Teniendo en cuenta que el PEDV fue aprobado en marzo de 2011 y proyectado para un periodo de diez años, se ha considerado que el grado de cumplimiento es 'elevado', en aquellos proyectos en los que hay más de un 25% de las actuaciones realizadas; 'medio', cuando el tipo de actuaciones mayoritario corresponde a las que se encuentran en marcha; e 'insuficiente', en aquellos casos en los que más de un 25% de las actuaciones se encuentra sin actuación.
- Presencia de acciones especialmente satisfactorias. Este indicador señala si existe, al menos, algún aspecto cuyo desarrollo se pueda considerar especialmente satisfactorio desde el punto de vista del cumplimiento de los objetivos iniciales.
- Dificultades surgidas. Este indicador contiene una valoración de la cantidad de dificultades surgidas –relacionadas con la crisis económica o la coordinación institucional, entre otras– en la aplicación del PEDV y se han clasificado en tres niveles: 'elevadas', 'medias' y 'menores'.
- Replanteamientos de adaptación. Este indicador identifica de forma binaria -'sí' o 'no'- si el proyecto se mantiene tal cual fue diseñado o si, por el contrario, ha sido modificado en algún aspecto sustantivo y relevante.

El análisis de la situación de los 15 proyectos en estos indicadores permite extraer una serie de observaciones referidas a cada una de las tres áreas de desarrollo del PEDV en las que se pone de manifiesto que éste responde con fuerza a los objetivos que planteó. A continuación se exponen las principales incidencias en relación a los resultados que aparecen en la tabla número 2.

# Área 1. Espacios deportivos

El análisis efectuado muestra con claridad que el área 1 –tal y como ya se ha señalado anteriormente– se ha enfrentado a grandes dificultades para el desarrollo de los dos proyectos que incluía. Sin duda, la crisis económica ha tenido un impacto decisivo a este respecto y ha afectado directamente al grado de cumplimiento de las acciones

planteadas de los dos proyectos de esta área. Debe señalarse que de las 21 acciones que integraban esta área, 12 se han puesto en marcha y 2 han sido concluidas, lo que finalmente constituye un balance mucho menos negativo que el de las dificultades surgidas hubiera podido hacer pensar.

Por lo que se refiere a los proyectos específicos que integraban esta área, deben realizarse algunas observaciones adicionales. El proyecto 1 (Proyección de nuevos espacios) registra un grado de cumplimiento entre 'insuficiente' y 'medio', circunstancia plenamente relacionada con las elevadas dificultades con las que se ha encontrado su implementación. Sin embargo, debe destacarse la presencia de aspectos especialmente satisfactorios, así como los reajustes y adaptaciones efectuados sobre el proyecto inicial, lo que sin duda constituye una clara muestra de la capacidad de adaptación a las adversidades que ha conllevado el nuevo contexto socioeconómico de los últimos años. Por lo que se refiere al proyecto 2 (Acciones encaminadas hacia una mayor calidad, funcionalidad y diseño de las instalaciones deportivas), su grado de implementación es también 'insuficiente-medio' aunque las dificultades con las que se ha encontrado han sido de grado medio. Sería conveniente, por tanto, que se hiciera un replanteamiento de las acciones contempladas en el mismo, algo que por el momento no ha sucedido.

## Área 2. Deporte, salud y educación

Por lo que se refiere al área 2 –relacionada con la promoción del deporte y la actividad física desde la perspectiva de la educación y la salud–, en los cuatro años transcurridos desde la aprobación del Plan, se ha realizado un 25,8% de las acciones previstas y se encuentra en curso un 64,5%. Tan solo el 9,7% de las acciones planteadas en PEDV se han quedado sin actuación hasta la fecha. Ahora bien, debe tenerse presente que, por la naturaleza de los objetivos planteados en los proyectos de esta área, el desarrollo de la mayoría de las acciones nunca puede darse por enteramente concluido, sino que deben mantenerse en el tiempo para que los cambios y avances se consoliden de modo eficaz.

Debe destacarse el proyecto 7 (Promoción y organización del voluntariado deportivo) como especialmente satisfactorio, no solo porque se han realizado el cien por cien de las acciones que lo integraban, sino porque en la actualidad constituye un proyecto completamente integrado en el desarrollo deportivo de la ciudad. También debe destacarse que cinco de los seis proyectos que conforman el área 2 tienen todas sus acciones en curso o finalizadas. No sucede así en el proyecto 4 (Deporte para adultos) en el que hay un 23,1% de las acciones sin actuación. Sin embargo, este proyecto cuenta con replanteamientos de actuación.

Conviene indicar, por último, que pese a que en esta área no han surgido grandes dificultades para el desarrollo de las acciones previstas, en algunos de sus proyectos concretos –por ejemplo, los relativos al deporte en edad escolar y al fomento del asociacionismo deportivo–, se destaca la necesidad de una mayor implicación de las diferentes administraciones y entidades consideradas centrales.

# Área 3. Deporte, economía y proyección externa

El análisis del área 3 del PEDV refleja también la parálisis de la inversión pública y privada de los últimos años, así como la existencia de dificultades de coordinación para la puesta en marcha y desarrollo de actuaciones de impacto en el mundo del deporte. Esta última circunstancia se manifiesta en las acciones contempladas en los proyectos 9 (Creación del "Foro sector privado-sector público en el ámbito del deporte)

y 14 (Impulso de la investigación y conocimiento: Creación del observatorio o centro europeo de investigación deportiva municipal). En ambos casos, se trata de proyectos que no dependen de una elevada inversión económica, pero sí de una apuesta firme de colaboración entre las diferentes instituciones, empresas y sociedad que, muy probablemente, el clima de crisis ha paralizado, como si de grandes inversiones se tratara. Es cierto que pese a que las dificultades surgidas en el área 3 pueden ser catalogadas como 'elevadas' se han realizado o puesto en marcha más de tres cuartas partes de las acciones planteadas (concretamente, un 81,3%), pero no lo es menos que los proyectos que componen el área 3 son también los que más claramente muestran la necesidad de ser replanteados. En algunos casos, como por ejemplo el proyecto 13 (Generación del cluster valenciano de la industria del deporte) tienen un elevado porcentaje de acciones sin actuación. Otros, como el proyecto 10 (Desarrollo y coordinación de los grandes acontecimientos deportivos), proyecto en su conjunto se ha revelado de mucho más alcance que lo que las diferentes acciones previstas en su implementación permiten alcanzar. De manera que, aunque estas acciones estén ya en marcha, no parece que los resultados que vayan a proporcionar permitan pensar en un cumplimiento efectivo de los objetivos inicialmente planteados.

Especial atención merece el proyecto 12 (Valencia destino turístico deportivo), cuyo grado de cumplimiento ha sido definido como 'medio', pues aunque cuenta con un cien por cien de las acciones realizadas, al estar integrado por una única acción de carácter genérico se ha considerado que habría que aumentar el grado de exigencia, replantear su contenido y revisar de nuevo el alcance real que como proyecto debería alcanzar.

#### 2.4. CONCLUSIONES

El número de acciones del PEDV implementadas y finalizadas a principios de 2015 puede considerarse razonable. Cabe destacar que pese a que el desarrollo del mismo ha tenido lugar en un escenario claramente negativo para la puesta en marcha de nuevas iniciativas, se ha conseguido llevar a cabo un amplio número de acciones que han potenciado la promoción y fomento del deporte entre los ciudadanos de Valencia, principal objetivo del Plan. Sin embargo, como ya se ha comentado en las páginas anteriores, un escenario de crisis económica y social persistente en el tiempo ha generado una reducción de las expectativas iniciales. Algunas de las acciones puestas en marcha parecen menos ambiciosas de lo que en un principio se pretendió y hay, por otro lado, acciones que requieren replanteamientos en el nuevo contexto en que nos encontramos. Consideramos que para los próximos cinco años de desarrollo del PEDV, las revisiones de los resultados a obtener en las diferentes acciones deben adaptarse a la nueva realidad social y económica sin disminuir sus pretensiones respecto al impacto perseguido. Por lo que se refiere a cada una de las tres áreas del PEDV hemos llegado a las siguientes conclusiones:

La evaluación de Área 1 (Espacios deportivos) ha puesto de manifiesto que su desarrollo es insuficiente. Es el área que cuenta con un menor grado de cumplimiento, si bien dos tercios de las acciones previstas se encuentran concluidas o en marcha, y entre las que se han llevado a cabo se han identificado diversos aspectos especialmente satisfactorios, como por ejemplo, la construcción de un centro municipal de vela ligera y consolidación de la playa como espacio deportivo. Es cierto que los proyectos del área 1 se han visto afectados por los efectos de la crisis económica que han afectado tanto al ámbito privado como al púbico, pero especialmente al público. Esta circunstancia ha hecho especial mella en el proyecto 1 (Proyección de nuevos espacios deportivos). Sin embargo, las restricciones ocasionadas por la crisis econó-

	Grado de cumplimiento	Presencia de aspectos satisfactorios	Dificultades surgidas	Replanteamientos de adaptación
Área 1. Espacios deportivos				
Proyecto 1. Proyección de nuevos espacios	Insuficiente/medio	Sí	Elevadas	Sí
Proyecto 2. Acciones encaminadas hacia una mayor calidad, funcionalidad y diseño de las instalaciones deportivas	Insuficiente/medio	Sí	Medias	o Z
Área 2. Deporte, salud y educación				
Proyecto 3. Deporte en edad escolar: evolución y organización	Elevado	Sí	Elevadas	°N
Proyecto 4. Deporte para adultos	Medio	Sí	Medias	Sí
Proyecto 5. Mujer y deporte en Valencia	Medio	Sí	Menores	o Z
Proyecto 6. Fomento del asociacionismo deportivo	Medio	Sí	Elevadas	o N
Proyecto 7. Promoción y organización del voluntariado deportivo	Elevado	Sí	Menores	οN
Proyecto 8. Apoyo al deportista de élite	Medio	Sí	Menores	ON.
Área 3. Deporte, economía y proyección externa				
Proyecto 9. Creación del "foro sector privado-sector público" en el ámbito del deporte	Medio	o Z	Elevadas	0 N
Proyecto 10. Desarrollo y coordinación de los grandes acontecimientos deportivos	Elevado	Sí	Elevadas	Si
Proyecto 11. Valencia polo de atracción de organismos y actividades del sector del deporte	Medio	o N	Elevadas	Si
Proyecto 12. Valencia destino turístico deportivo	Medio	Sí	Elevadas	o <sub>N</sub>
Proyecto 13. Generación del <i>cluster</i> valenciano de la industria del deporte	Insuficiente	No	Elevadas	No
Proyecto 14. Impulso de la investigación y el conocimiento: creación del observatorio o centro europeo de investigación deportiva municipal	Medio	o Z	Medias	o Z
Proyecto 15. Regulación profesional del deporte en la Comunidad Valenciana	Medio	Sí	Elevadas	o N

Tabla 2: Proceso de implementación del Plan Estratégico del Deporte de la ciudad de Valencia.



mica no pueden haber tenido un alcance tan destacado en el caso del proyecto 2 (Acciones encaminadas hacia una mayor calidad, funcionalidad y diseño de las instalaciones deportivas), cuyo retraso parece estar más bien relacionado con dificultades de coordinación institucional. Debe señalarse, por tanto, que debería ponerse un mayor empeño en un proyecto como este, ya que las dificultades identificadas han sido de tipo medio. Por otro lado, no se han identificado en este proyecto replanteamientos de adaptación, lo que sin duda hubiera contribuido a desbloquear el ritmo de implementación.

Por el contrario, la evaluación del Área 2 (Deporte, salud y educación) ha evidenciado un grado de desarrollo notable. Se trata del área que cuenta con una mayor implementación, circunstancia que merece una consideración positiva habida cuenta de que esta área es la más estrechamente relacionada con la práctica deportiva de los ciudadanos. Se pone así de manifiesto que en un contexto de restricciones económicas se ha optado por potenciar los proyectos de esta área, lo que parece razonable, ya que el fomento de la práctica deportiva entre los ciudadanos es, al fin y al cabo, el objetivo prioritario del PEDV. La información disponible evidencia que ésta ha sido el área que se ha encontrado con menor número de dificultades y en la que se ha producido un menor número de replanteamientos de adaptación. Su

32



proyecto más problemático es el 4 (Deporte para adultos), ya que se trata del único que tiene actuaciones sin iniciar. Las dificultades existentes en los proyectos de esta área parecen estar relacionadas con la coordinación institucional y se refieren a los proyectos 3 (Deporte en edad escolar): evolución y organización y 6 (Fomento del asociacionismo deportivo). Destaca la existencia de aspectos satisfactorios en el proyecto 7 (Promoción y organización del voluntariado deportivo) y en algunos asuntos relacionados con la educación y la prevención de la violencia (dentro del proyecto 3 relativo al deporte en edad escolar).

Por último, el desarrollo del área 3 (Deporte, economía y proyección externa) ha sido evaluado como moderado. Es el área que registra mayores dificultades para la implementación de los proyectos, lo que sin duda está relacionado con la crisis económica, así como con las dificultades existentes para desarrollar estrategias público-privadas de manera conjunta. Es por ello que el nivel de implementación de esta área es moderado y escaso el número de aspectos especialmente satisfactorios. Una debilidad del área 3 a tener en cuenta es la limitada presencia de replanteamientos de adaptación, si bien hay que tener en cuenta que, en ocasiones, este extremo puede estar relacionado con el hecho de que se trata de proyectos que van más allá del ámbito municipal.







# PROYECTO 1. PROYECCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS (ACCIONES 1-18)

Durante los años transcurridos desde la redacción de este Plan las directrices y proyectos plasmados en él vienen constituyendo el eje de las acciones emprendidas desde el área de Deportes del Ayuntamiento de Valencia, y también han sido, y siguen siendo, referencia para los diferentes agentes que actúan sobre el deporte valenciano. Un condicionante importante a tener en cuenta es que la profunda crisis económica que ha sufrido nuestro país durante estos últimos años ha dificultado los trabajos y acciones a abordar. Aun así, podemos tener un grado suficiente de satisfacción respecto al cumplimiento de los objetivos marcados, que si no se han realizado en su totalidad, prácticamente se han iniciado todos ellos.

En lo que se refiere a las acciones vinculadas a los espacios deportivos, la reducción general de las inversiones tanto públicas como privadas que ha provocado esta situación, ha sido compensada en cierta medida por el Plan Español para el Estímulo de la Economía y el Empleo (Plan E) y el Plan Confianza orientados fundamentalmente a reposición y mejoras. Esto ha permitido alcanzar un grado suficiente de satisfacción respecto del cumplimiento de los objetivos marcados, que si bien no se han realizado en su totalidad sí se ha conseguido iniciar la mayoría de ellos.

De entre las acciones diseñadas para los proyectos orientados a los espacios destinados al deporte para todos, y la adaptación y/o señalización de grandes espacios naturales para la potenciación del deporte por libre, han podido abordarse acciones como las siguientes:

- El inicio de las obras del Circuito de Running en el Jardín del Turia, que permitirá ordenar la circulación en este espacio, canalizando 5 kilómetros exclusivos para la práctica del running, con una superficie específica diseñada ex profeso para la carrera a pie, zonas de hidratación, y señalización lumínica del recorrido.
- Se han presentado los estudios previos para la incorporación de un circuito de running y estaciones de fitness al aire libre en el desarrollo del proyecto de construcción del Parque Central.
- También se han llevado a cabo los estudios previos para la redacción del proyecto del Centro de Interpretación del Caballo: equinoterapia, iniciación a la monta, desarrollo de una ruta ecuestre por el Jardín del Turia...
- Se ha instalado un punto para la habilitación de acometidas y equipamiento de servicios que potencien el uso deportivo y deportes en Playa Malvarrosa. En la misma línea, se están llevando a cabo los estudios previos para la incorporación de un nuevo punto en Playa Cabanyal.

Las carencias detectadas en los barrios de **Ciutat Vella** y **l'Eixample** están recogidas en el programa de necesidades y el anteproyecto para la contratación de la redacción del Proyecto de Ejecución de Habilitación para uso deportivo de las **Naves del Parque Central**, colindantes al barrio de **Ruzafa**.

La adecuación de **espacios deportivos ubicados en los centros educativos** se ha iniciado fundamentalmente con actuaciones en centros vinculados al programa de las Escuelas Deportivas Municipales, y concretamente en los centros de CEIP Benimaclet, El IES Rascanya, C.P. Tomás de Montañana, C.P. Jaime I, C. San José de Calasanz, entre muchos otros.

Respecto a la **creación de nuevos espacios** que permitan atender diferentes demandas de usos deportivos, se han incorporado nuevas parcelas en las que ya se están desarrollando los proyectos de viabilidad y anteproyectos para la construcción de polideportivos multidisciplinares que cubran las necesidades deportivas solicitadas por el barrio donde se encuentran, como por ejemplo las parcelas de uso deportivo en los barrios de: **Quatre Carreres, San Isidro, Ruzafa o La Torre**. También se han conseguido localizaciones de grandes parcelas destinadas a la práctica de deportes específicos como ha sido el caso del **tenis en Campanar**, el **hockey en Tarongers**, el **tiro y arrastre en Poble Nou** y el **tiro con arco en Benicalap**. Todas estas localizaciones se encuentran ya iniciadas o construidas.

Por otra parte, en el **Pabellón de la Fuente de San Luis** se han realizado trabajos de mantenimiento y remodelación para la mejora de la evacuación de las gradas que ha permitido la ampliación del aforo necesario para atender las exigencias a las que debía atender el Valencia Basket para poder participar en la Euroliga de baloncesto. Se ha creado un nuevo acceso al pabellón por la entrada de la piscina, al incorporar la gestión de la misma a la del pabellón con el objetivo de mejorar la rentabilidad de los recursos. También se ha ampliado la sala de gimnasia deportiva, adaptándola con nuevos espacios y equipamiento, así como se han remodelado y ampliado los vestuarios de personal y de piscina, además de haber realizado diferentes actuaciones sobre aspectos estéticos y de reposición. Por otro lado, en el **Palau Velòdrom Luis Puig** se han habilitado zonas para convertirlas en sala de gimnasia rítmica.

Para los **deportes náuticos** se está trabajando en la creación de una zona de acceso de embarcaciones de vela ligera en las playas de la zona norte del litoral valenciano, en el que además de ordenar estás practicas deportivas en nuestro litoral, se pueda atender la demanda de escuelas en estas modalidades deportivas. En la **Marina Rea**l, concretamente en la zona norte, por su parte, se ha ampliado el espacio destinado a la **Escuela Municipal de Vela** para satisfacer la demanda de otras actividades náuticas como el **piragüismo** y el remo. También para satisfacer la demanda de actividades náuticas de vela ligera se han dado pasos para poner en marcha la construcción del Centro Municipal de Vela Ligera, con acceso directo de embarcaciones al mar en el edificio de "El barco" en la playa de l'Arbre del Gos de Pinedo.

Para la práctica de la **escalada** se ha puesto en funcionamiento el rocódromo del **Polideportivo de Nazaret** y se están realizando los trabajos para la remodelación del existente en el **Complejo Deportivo Cultural Petxina**. Además, se están llevando a cabo los estudios previos para la instalación de un nuevo espacio para escalada en **Jardín del Turia**.

En lo que se refiere a la atención de la demanda de una **piscina de distancia olím- pica** en nuestra ciudad, en el **Complejo Deportivo de Abastos** se ha adaptado uno de los vasos para posibilitar el trabajo en distancia de 50 metros para entrenamiento y preparación de nadadores de alto nivel.

Los **deportes de playa** ya cuentan con una instalación deportiva de **voley playa** con 13 canchas en la Playa de la **Malvarrosa**, que además ha permitido la consolidación de zonas deportivas en Playa del **Cabanyal** y Malvarrosa para deportes de playa, como por ejemplo: el **rugby playa**, el **fútbol playa** o el **hockey playa**.

Se ha llevado a cabo la reposición del pavimento de **hierba artificial** en los campos de fútbol 11 y fútbol 8 de **Marxalenes**, en el campo de fútbol 8 del **Estadio del Turia** y en el campo de **hockey** del **Polideportivo Virgen del Carmen Beteró**.

Se ha consolidado la Ciudad de las Artes y las Ciencias como estadio para la realización del Maratón Valencia. Y se han adaptado centros y polideportivos municipales para grandes acontecimientos deportivos, como por ejemplo: Pabellón Fuente de San Luis para la disputa de la Euroliga de baloncesto, el Polideportivo Virgen del Carmen-Beteró para la disputa de la Liga Mundial Hockey 2013 y el Preolímpico Hockey 2015 o el Pabellón del Cabanyal para albergar los partidos del Levante UD DM en la División de Honor de Fútbol Sala.

La aprobación en 2015 del **PGOU en la ciudad de Valencia** genera nuevas expectativas de creación y utilización de equipamientos deportivos, incorporándolos a la red de instalaciones deportivas existente y complementándola para aquellos deportes de los que la demanda actual resultara insuficiente.

Continúa siendo necesaria la realización del programa de construcción de grandes campos que atienda las actuaciones pendientes, como por ejemplo los campos de Malilla y Benimaclet. Una vez cumplimentada prácticamente en su totalidad la disponibilidad de grandes parcelas para deportes específicos con superficie de hierba artificial se requiere de una actuación continuada de reposición de este pavimento que permita mantener las condiciones adecuadas de uso. Es necesario insistir en la utilización en horario extraescolar de las instalaciones deportivas de los centros escolares, ya iniciada con éxito en algunos de ellos, para cubrir la demanda en escuelas de deportes específicos.

# PROYECTO 2. ACCIONES ENCAMINADAS HACIA UNA MAYOR CALIDAD, FUNCIONALIDAD Y DISEÑO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS (ACCIONES 19-21)

La puesta en funcionamiento de los **programas de calidad, funcionalidad y diseño de las instalaciones deportivas** se plantea en su desarrollo por fases, por lo que si bien no se tiene una total implantación se han realizado adecuadamente las acciones iniciales. Las dificultades más relevantes encontradas en el desarrollo de las acciones del proyecto ha sido la falta de concienciación sobre el concepto de servicio público deportivo inmerso en una cultura de calidad y funcionalidad, no obstante, y de manera progresiva, se va consiguiendo mejorar esta circunstancia.

Se han adaptado diferentes instalaciones para usos distintos al de servicio público deportivo que se presta habitualmente para la organización de actividades y eventos deportivos y no deportivos. Estamos hablando, por ejemplo de: Pabellón de la Fuente de San Luis, Polideportivo Virgen del Carmen Beteró, Pabellón del Cabanyal, Palau Velòdrom Lluís Puig o Complejo Deportivo Cultural Petxina. Para facilitar este trabajo, se publicó en el año 2011 la segunda edición del Manual de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas y se ha seguido desarrollando la implantación del Plan de Garantía en Instalaciones.

Los planteamientos previstos para las nuevas concesiones y contratos contemplan la remodelación y adaptación a las nuevas necesidades funcionales y de gestión de recursos para alcanzar los estándares de calidad, accesibilidad en eficiencia energética y de carácter medioambiental en las instalaciones deportivas. Estas nuevas líneas estratégicas se han realizado con éxito en la **remodelación del Polideportivo Rambleta** y se han incorporado en los pliegos para la **licitación de la gestión de Piscina Valencia**.

En la actualidad, la falta de financiación pública y privada para realizar grandes inversiones en instalaciones deportivas hace que las acciones inmediatas en este sentido sean los estudios previos, la redacción y la aprobación de los proyectos de ejecución de aquellas instalaciones que se construirán o se reformarán cuando sea posible.

MICHA ANOMORIE MADOL

Manual de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas



# PROYECTO 3. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR: EVOLUCIÓN Y ORGANIZACIÓN (ACCIONES 22-25)

Las acciones previstas en este proyecto precisan de la colaboración necesaria de la Administración autonómica. Sin el desarrollo de la Ley del Deporte, que prevé la creación de una Comisión Permanente del Deporte en Edad Escolar, que deberá a su vez elaborar el marco autonómico de la actividad física y el deporte, no se estimulará la creación de estructuras asociativas en los centros escolares (arts. 9 y 56 de la LDAFCV). Por lo que, hasta entonces, será difícil que se desarrolle un tejido deportivo escolar más allá del que ahora existe.

En todo caso, y gracias a la financiación municipal, se está manteniendo la estructura básica de las Escuelas Deportivas y de los Juegos Deportivos Municipales, programas tradicionales de promoción del deporte escolar que se han adaptado a las exigencias de una nueva población escolar. La intervención municipal en la tarea de prevención de la violencia empieza a dar sus frutos y se ha podido comprobar un avance en este ámbito.

Si bien es cierto que algunos de los proyectos requieren de una inversión que en estos momentos resulta complicada de conseguir, la dependencia de las medidas que adopten otras administraciones o la escasa influencia que se puede ejercer sobre las entidades deportivas representantes del deporte de competición más convencional, dificultan el avance de las acciones de prevención y protección.

Todas las acciones propuestas en esta área –salvo la número 22– se encuentran en estos momentos en marcha. Aunque al respecto de ésta, podríamos decir que, indirectamente, se está influyendo positivamente en la promoción de entidades deportivas escolares. Para evaluar estas acciones se deberán valorar los avances que en el tiempo se produzcan en cada una de las acciones estratégicas. Por ello, quizás se debería estudiar el cambio en la dinámica que impide un mayor desarrollo de las acciones estratégicas 22 y 24 (relacionadas directamente con las competencias autonómicas en materia de Educación y Sanidad), dado que dependen del apoyo de la Administración autonómica y de la capacidad de recabar inversiones públicas o privadas que hagan posible el desarrollo de planes y/o programas de actuación en estos ámbitos.

De entre todas las acciones propuestas en esta área destacan en su ejecución, por el éxito conseguido, dos en concreto. Se trata de la reorientación de la estructura de financiación de las actividades que ha tenido por objeto el sostenimiento del sistema deportivo escolar en la ciudad (acción 23) y la influencia de las acciones de prevención de la violencia en el deporte (acción 25).

Es por ello, que podemos concluir que la actuación iniciada tras la aprobación del PEDV en relación a este proyecto está siendo positiva, ya que en una coyuntura especialmente adversa se está manteniendo un sistema deportivo escolar que tendrá una oportunidad de crecer cuando dicha coyuntura cambie. La coordinación interadministrativa sería de gran ayuda para abordar problemas estructurales en el futuro.

#### **PROYECTO 4. DEPORTE PARA ADULTOS**

**(ACCIONES 26-33)** 

Este proyecto en general se está desarrollando de forma satisfactoria, gracias a que la ciudad de Valencia ofrece grandes posibilidades para acceder a la práctica físico-deportiva, ya sea por el número de instalaciones deportivas municipales que posee, bien por los grandes espacios que posee (Jardín del Turia, Parque Natural, etc.), o también por las actividades y eventos que desarrolla de forma periódica abiertos a todo el público en general y al que acceden personas adultas cada vez más concienciadas de la importancia de la realización de ejercicio físico.

De las acciones concretas planteadas, **dos de ellas están realizadas y cuentan además con un éxito contrastado**. Se trata de la Acción 26 que habla del encargo del estudio de hábitos deportivos en Valencia, y de la Acción 32.1, que hace referencia al estudio e intercambio de experiencias de medidas integradoras en otras ciudades españolas y europeas.

Por otro lado, se encuentran en marcha otras ocho acciones<sup>1</sup>, concretamente las siguientes:

- Acción 27, relativa a favorecer la práctica del deporte por libre.
- Acción 28, que habla de la promoción y sensibilización contínua de la práctica deportiva.
- Acción 29, que apuesta por la creación de espacios 'cardioprotegidos' con la instalación de desfibriladores y la puesta a disposición de los ciudadanos de un centro médico deportivo.
- Acción 30, consistente en el fomento del deporte en familia.
- Acción 32.4, que busca el fomento del asociacionismo en los centros escolares para luchar contra el abandono de la práctica deportiva entre los adolescentes.
- Acción 33.1, que insta a la búsqueda de la accesibilidad universal en los espacios deportivos.
- Acción 33.2, favorecer los procesos inclusivos del colectivo de discapacitados a través del deporte.
- Acción 33.3, que concluye que se debe sensibilizar y concienciar al resto de la población sobre la importancia de la integración del colectivo de discapacitados en la oferta general de deporte.

Por contra, **se encuentran sin actuación hasta el momento tres acciones**, la Acción 31, la Acción 32.2 y la Acción 32.3, que pasamos a detallar a continuación.

Una de las dificultades encontradas ha sido trasladar el modelo organizativo del programa del Circuito de Carreras Populares hacia otras modalidades y sectores de actividad (Acción 31), por la complejidad que existe para coordinar a todos los centros deportivos municipales (tanto de gestión directa como indirecta) en acciones y jornadas concretas. De hecho, se propone reformular la acción de la siguiente forma: Se ha propuesto realizar jornadas y acciones concretas organizadas en las instalaciones deportivas municipales, mediante un calendario y darlo a conocer a través de la web de la FDM, los medios de comunicación contratados por ésta y los propios tablones informativos de las instalaciones para crear hábitos deportivos y fidelizar la práctica.

<sup>1</sup> Se consideran como acciones singulares las cuatro contenidas en la acción 32 y las tres que integran la 33.

Asimismo, y en relación a la conveniencia de llevar a cabo una campaña de información para abrir las competiciones exclusivamente de inmigrantes a otros colectivos (Acción 32.2), no se ha diseñado todavía, pero sería interesante utilizar los medios de comunicación de los que dispone la FDM, tanto en radio, como en prensa escrita, digital y televisión, incluso la web de la FDM y los propios tablones informativos de las instalaciones, para llevar a cabo esa campaña informativa y que sirva de plataforma de enlace para los distintos colectivos.

La Acción 32.3, relativa a establecer una vía de diálogo con las federaciones y clubes deportivos para que faciliten la integración efectiva del colectivo inmigrante dentro de sus estructuras, no se ha llevado a cabo, pero una posibilidad sería establecer convenios de colaboración entre estas federaciones y la FDM para facilitar el acceso a aquellos colectivos que cumplan unos determinados requisitos (a establecer de forma conjunta entre federaciones y FDM) a través de cuotas de inscripción más bajas a competiciones, pago aplazado de licencias, etc.

En definitiva, se trata de un proyecto implementado en su mayor parte. De las ocho acciones a desarrollar se han completado o están en marcha siete y solo una (la número 31) y dos sub-apartados de otra (la 32.2 y la 32.3) no se han puesto en marcha. Hay que tener en cuenta y considerar que, además, el colectivo inmigrante parece cada vez más concienciado en lo que a práctica deportiva se refiere, lo que puede favorecer que se incluyan en actividades ya en marcha, como por ejemplo el mencionado Circuito de Carreras Populares.

# **PROYECTO 5.** MUJER Y DEPORTE EN VALENCIA (ACCIONES 34-37)

El proyecto 5 sobre "mujer y deporte en Valencia" es un proyecto que está en marcha en todas sus acciones, todo ello gracias a que la ciudad de Valencia tiene una amplia red de instalaciones deportivas municipales, aumentando cada año el número de éstas, y consiguiendo una mayor cercanía a todos los ciudadanos (en el caso concreto de este proyecto, a las mujeres). Estas instalaciones tienen una gran oferta de cursos y actividades dirigidas a todo tipo de población adulta, con una gran variedad de horarios, y que permiten una mayor conciliación familiar. Asimismo, el elevado número de eventos participativos que se llevan a cabo en Valencia, también permite un mayor acercamiento de la mujer a la práctica física. Un ejemplo de ello es el aumento que está experimentado el Circuito de Carreras Populares, en cuanto al número de participación femenina.

De las acciones concretas planteadas en este proyecto, todas ellas están en marcha, siendo las dos últimas (36 y 37) de desarrollo sin límite en el tiempo fijado. Pese a todo, hay que destacar que una de las dificultades encontradas ha sido intentar conseguir actividades exclusivas para mujeres. La realidad nos indica que la práctica deportiva aumenta cuando éstas pueden acudir al evento en familia. Asimismo, y en relación a la presencia de equipos de alta competición femeninos, es necesario indicar que desde la FDM se les facilita a los clubes el acceso a la reserva de espacios en las instalaciones deportivas municipales, para conseguir las mejores condiciones de entrenamiento y mejora de sus jugadoras.

Para concluir, es necesario apuntar que cada día aumenta en Valencia la oferta dirigida a este colectivo de mujeres, tanto en las propias instalaciones, como en eventos participativos de diferentes disciplinas deportivas. En relación al lenguaje no sexista, desde la implantación del Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (MIO) por parte del Ayuntamiento, la FDM utiliza en todas sus acciones de comunicación las consideraciones establecidas por éste.



# **PROYECTO 6. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO** (ACCIONES 38-42)

A nivel general la impresión respecto a este proyecto es positiva. Se trata de una de las líneas de actuación maestras del Plan Estratégico que permite una implantación de la actividad física de forma sostenible y autorregulada sin la intervención directa de la administración pública.

De las cinco acciones, la que está relacionada con la mejora de la comunicación a través de la web de las asociaciones deportivas ya está implementada (Acción 42). Las otras cuatro acciones están en fase de cumplimiento, pero se puede considerar que son acciones de trabajo continuo y que no se deben de dar por finalizadas.

En la actual situación económica es complicado que entidades deportivas quieran firmar convenios de colaboración (Acción 38) u ofertar concesiones de obra y gestión (Acción 39) debido a la gran inversión que sería necesario llevar a cabo.

Durante los próximos años se debería de continuar con la implementación de las acciones que se están llevando a cabo, aprender de las estrategias que mejor resultado están dando y de la experiencia adquirida y buscar niveles de acercamiento a la estructura fallera para intentar implicarlos en mayor medida (no solo en la participación de acontecimientos deportivos populares y en la utilización de instalaciones deportivas).



# PROYECTO 7. PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO DEPORTIVO (ACCIONES 43-45)

Podemos decir que el grado de cumplimiento de este proyecto es elevado, ya que las tres acciones contempladas, se encuentran finalizadas. Habría que mantener la línea de trabajo ya iniciada.

Entrando en detalle en cada una de las acciones, hay que destacar que la Acción 43, que hace referencia a la constitución de la FDM como entidad de voluntariado, fue completada en el año 2011. A continuación, se completó la Acción 44, cuando se firmó un convenio con la Universitat de València para la oferta de cursos de formación para los voluntarios. Por último, la Acción 45, que habla de la creación de un censo de los voluntarios que participan en los diferentes acontecimientos deportivos de la ciudad, a través de la Oficina del Voluntariado Deportivo de Valencia también existe ya.

Por ello, en el futuro habría que continuar con la implementación de las acciones que se están llevando a cabo. Es decir, mantener activa la Oficina del Voluntariado, renovar y dotar de contenido el convenio con la Universitat de València y actualizar el censo de voluntarios.

# **PROYECTO 8.** APOYO AL DEPORTE DE ÉLITE (ACCIONES 46-47)

Las dos acciones que se plantearon para este proyecto están en marcha y entendemos que el desarrollo debe ser continuo, es decir, que no finalice en el tiempo. La que está relacionada con el fomento de las ayudas al deporte de élite (Acción 46) parece que es la que mayor grado de cumplimiento tiene (convocatoria de subvenciones, cesión de instalaciones, programas de tecnificación y proyecto Sport&Trops) y, sin embargo, aquella que consistía en mostrar al club el montante de todas las ayudas parece que es la que más está costando implementar. Desde la administración pública entendemos que las acciones están suponiendo un éxito, pero desconocemos la percepción por parte de las entidades y deportistas de élite que reciben las ayudas, ya que no existe un retorno riguroso y de carácter científico.

Tal vez el problema más importante que hay en esta línea de actuación tenga que ver con la percepción que existe en la diferencia enorme entre lo que el club o deportista de élite esperan recibir y lo que realmente se les ofrece. De ahí, el temor a implantar la Acción 47.

En cualquier caso, la recomendación para el futuro pasa por continuar con la implementación de las acciones que se están llevando a cabo y tratar de medir el grado de satisfacción de las mismas en las entidades/deportistas que las reciben.

# PROYECTO 9. CREACIÓN DEL "FORO SECTOR PRIVADO-SECTOR PÚBLICO" EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE (ACCIÓN 48)

Aunque hasta el momento este proyecto no se ha desarrollado como se esperaba, sí que se han sentado las bases y se han realizado los contactos oportunos con distintos agentes, como la Asociación de Empresarios Valencianos de Centros Deportivos. A pesar de las dificultades de relación entre el sector público y el privado en los que todavía se percibe el prejuicio de "competencia desleal" se espera que, en un futuro, estas conversaciones puedan dar sus frutos.

Pese a todo, sí se ha logrado dicha colaboración en algunos sectores concretos, como es el caso del maratón y el triatlón, o algún otro como el tenis, posiblemente por el talante más internacional de sus organizadores, acostumbrados a esta colaboración en otras ciudades o regiones.

Las dificultades más relevantes que se están encontrando en este proyecto son la falta de visión de los empresarios valencianos ante la fuerza del deporte para potenciar otros sectores, desaprovechando oportunidades, tanto reales como potenciales. Como consecuencia, se genera una falta de participación en los sectores no deportivos que aporten iniciativas, como la hostelería, transportes o comunicación. Y además, se detecta una falta de implicación por parte de las demás administraciones públicas en el proyecto deportivo de la ciudad que, en buena medida, puede ser coincidente con el proyecto deportivo del gobierno autonómico.

Hay que destacar, en el plano positivo, que se han llevado a cabo estudios sobre el impacto de determinados acontecimientos deportivos sobre la ciudad, y su economía, con satisfactorios resultados en todos los casos. Estamos hablando, concretamente, de los estudios de impacto económico realizados en las recientes ediciones del Maratón Valencia Trinidad Alfonso, el Valencia Triatlón o el Valencia Boat Show. Se ha conseguido avanzar en acciones puntuales, y se mantiene la necesidad de establecer el foro de forma permanente.

Además, en los sectores náuticos y ecuestres se han desarrollado sus respectivos planes estratégicos, dinamizando ambos sectores y propiciando, entre otros, el Valencia Boat Show y el Día del Caballo, respectivamente.

En cuanto al futuro, planteamos la necesidad de crear un puesto o área específica en el Ayuntamiento de Valencia y/o en la FDM, cuya dedicación exclusiva sea la necesaria consolidación de esta mutua colaboración entre los sectores público y privado (complicado en los momentos actuales), inspirada y aconsejada desde la Unión Europea.

En definitiva, se trata de un proyecto con un largo recorrido todavía, que ha visto impedido su desarrollo por la actual situación económica imperante y de su éxito en la implementación depende, en buena medida, el resto de los proyectos de la presente área.

# PROYECTO 10. DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LOS GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS (ACCIÓN 49-58)

Este proyecto se encuentra en proceso de desarrollo de manera conveniente. Sin duda está en constante crecimiento y evolución. Si bien ha mejorado sensiblemente desde la aprobación del Plan Estratégico, todavía debe de seguir creciendo de manera constante.

Se han logrado importantes avances y logros como la reordenación de las fechas del Circuito de Carreras Populares de Valencia, así como de las demás pruebas populares organizadas por el Ayuntamiento y la FDM. En este sentido, destaca sobremanera el cambio de fecha del Maratón de Valencia y del Triatlón. También se ha llevado a cabo una mejor adecuación de las fechas de los Trofeos Ciudad de Valencia.

En el plano sociológico y económico, la FDM viene colaborando con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE) en la elaboración de un modelo único para la valoración del impacto económico de los acontecimientos deportivos. Dicho modelo se ha extrapolado también a la Universitat de València. Como un primer resultado, ya se disponen de datos acerca del gasto total realizado en Valencia (neto de importaciones) como consecuencia de la celebración del Maratón, el Triatlón y el Valencia Boat Show. También se dispone de datos asociados a estas pruebas, tanto de organización como de gasto turístico de los participantes (tanto en forma de producción –output– como en forma de renta).

Por otro lado, una de las mayores dificultades estriba en la realización de acontecimientos, nacionales e internacionales, que ya se ofertan por las entidades deportivas oficiales con las fechas y los calendarios marcados de antemano. Además, con la actual situación económica, supone un hándicap para el desarrollo y crecimiento de los acontecimientos deportivos y para la incorporación de nuevas modalidades y posibles aspiraciones de otras.

En los últimos años Valencia ha acogido otros grandes acontecimientos deportivos como el Valencia Open 500 de Tenis, el Gran Premio de Motociclismo y distintos campeonatos de carácter internacional y nacional.

En este proyecto aparece de nuevo la necesidad de potenciar el "foro sector privadosector público" con la intención (entre otras) de dotar a la ciudad de, al menos, un gran acontecimiento deportivo al trimestre que asegure altos impactos en el sector turístico y hostelero, así como la proyección, nacional e internacional, de la ciudad.

En el futuro convendría repensar las acciones, concretando actuaciones a corto y medio plazo, más realistas y acordes con la situación actual de las corporaciones locales, así como plantearse la necesidad de articular el *cluster* sectorial desde la organización de las asociaciones empresariales sectoriales.



# PROYECTO 11. VALENCIA POLO DE ATRACCIÓN DE ORGANISMOS Y ACTIVIDADES DEL SECTOR DEL DEPORTE (ACCIÓN 59-60)

Se trata de un proyecto ambicioso cuyas aspiraciones deben fijarse a largo plazo. Nuevamente, la creación de un potente "Foro sector privado-sector público en el ámbito del deporte" (Proyecto 9), resulta fundamental para el logro de las aspiraciones de éste. En la ejecución de este proyecto se han realizado algunas acciones interesantes en la línea de celebración de encuentros, jornadas, etc. Como por ejemplo:

- Il Congreso del Deporte en Edad Escolar. En su organización colaboraron la Universitat de València, la Universidad Católica de Valencia, la Universitat Politècnica de València, la Universidad CEU Cardenal Herrera, la Asociación de Capitales Europeas del Deporte (ACES), el Colegio de Licenciados en CAFyD y la Asociación de Gestores Deportivos Profesionales de la Comunitat Valenciana.
- La creación de una comisión de expertos para analizar la problemática de la violencia en el fútbol en edad escolar. Como actividades en el marco de esta estrategia se han desarrollado las siguientes acciones:
  - · Jornada de formación para técnicos deportivos: las titulaciones de los entrenadores de fútbol.
  - · Experiencias del fútbol base: aspectos educativos formativos.
  - · Jornadas para delegados de campo.
  - · Jornada para entrenadores y directores técnicos.
  - · Jornada para directores deportivos de los clubes de fútbol.
  - · Jornada de padres y jugadores.
- Se ha continuado con la celebración de los Trofeos Ciudad de Valencia, que suponen un foro de atracción para los participantes, y sus acompañantes de fuera de la ciudad.
  - · 19 en 2011
  - · 19 en 2012
  - · 12 en 2013
  - · 12 en 2014
- Se ha seguido con la celebración de grandes acontecimientos deportivos que suponen, igualmente, un foro de atracción para los participantes de fuera de la ciudad y sus acompañantes.
  - · 11 en 2011
  - · 16 en 2012
  - · 22 en 2013
  - · 13 en 2014
- Se siguen potenciando acontecimientos deportivos de alcance diverso, organizados en su mayor parte por federaciones deportivas, que suponen un polo de atracción turística para la ciudad.
- Celebración del salón náutico "Valencia Boat Show" en el mes de abril de 2013 y de 2014, en la Marina Real Juan Carlos I, con una asistencia cercana a los 40.000 visitantes, de los que un 25% eran turistas y una media de un 7,8% internacionales.
- Celebración de la World League Hockey del 25 de febrero al 3 de marzo de 2013.
- Celebración del Gran Premio Internacional y Campeonato de España de Ciclismo en Pista en el Palau Velòdrom Lluís Puig los días 1 y 2 de junio de 2014.

 Celebración del Valencia Open 500 de Tenis en el Ágora acogiendo a más de 30.000 espectadores.

Por otro lado, resulta difícil, a corto plazo, aspirar a acoger a entidades deportivas con sedes fijadas en otras localidades.

Para mejorar en el futuro se debería trabajar en la línea del siguiente proyecto (el número 12), en la potenciación de este tipo de acontecimientos deportivos con la incorporación y el trabajo de las universidades valencianas en el fomento de celebración de congresos, seminarios, etc. En general, este proyecto requiere, en buena medida, del desarrollo de otros proyectos, que favorezcan su mayor progreso.

# **PROYECTO 12.** VALENCIA DESTINO TURÍSTICO DEPORTIVO (ACCIÓN 61)

Como sucede en otros proyectos Valencia no aprovecha convenientemente sus recursos naturales, mar y playas fundamentalmente, para el desarrollo de los deportes inherentes a estos medios. Situaciones como el bloqueo temporal de la Marina Real (en estos momentos en situación de desbloqueo) no ha contribuido a la posible realización de este proyecto.

En el plano positivo, la FDM ha comenzado a trabajar con las entidades promotoras del Maratón y del Triatlón, la S.D. Correcaminos y Trisense-Federación de Triatlón, respectivamente, junto con la Fundación Turismo Valencia, para fortalecer los aspectos turísticos de estas pruebas, así como también de los 15K que se celebran en la ciudad y del Medio Maratón y el 10 K paralelo al Maratón.

En sectores como el buceo, se ha creado la primera estación de buceo subacuática frente a la playa de La Malvarrosa, lo que permitirá ampliar la oferta deportiva y turística. Así como se ha comenzado el desarrollo del proyecto del Centro de Interpretación del Caballo, que completará, por su parte, el catálogo de opciones turísticas relacionadas con el deporte en nuestra ciudad.

También se ha modificado y mejorado la web de la FDM, más atractiva, y con mayor información a través de microsites específicas. En cuanto a las redes sociales, la Fundación Deportiva Municipal dispone de cuatro *fanpages* dentro de la red de Facebook:

- · FDM Deporte Valencia
- · Circuito Divina Pastora de Carreras Populares de Valencia
- · Entrena con nosotros
- · Voluntariat Esportiu Valencia

Cuenta además con tres perfiles de Twitter:

- · @Ctovalencia
- · @FDMValencia
- · @voluntariatFDM

Dispone de su propio canal en YouTube, a través de Valencia Esport Televisión (VETV). https://www.youtube.com/user/FDMValenciaa

Entre los años 2013 y 2014 se subieron 171 vídeos, con una media de 1.400 reproducciones.

También publica cinco números anuales de su revista VEM, Valencia Esport Magazine, editada en formato digital, con una media de visitas por cada número en torno a las 50.000 impresiones. Valencia Esport Magazine / Issuu.com http://issuu.com/fdm\_valencia

Por ello, podemos concluir que se está trabajando de manera muy conveniente por parte de la FDM en cuanto a la difusión de la realidad deportiva de la ciudad.



## PROYECTO 13. GENERACIÓN DEL CLUSTER VALENCIANO DE LA INDUSTRIA DEL DEPORTE (ACCIONES 62-75)

Este parece ser el proyecto menos desarrollado. En parte por su enorme complejidad y porque desde el organismo autónomo municipal (FDM) –y, en general, desde la administración pública– es muy difícil llevarlo a cabo al tratarse de un proyecto muy ambicioso.

Se trata de un proyecto que requiere de una amplia y muy diversa colaboración por parte del resto de los sectores deportivos y especialmente de los no deportivos (empresariales, etc.) vinculados al mundo del deporte y requiere de un gran esfuerzo, económico sobre todo, difícil de lograr en estos momentos.

En la actualidad se está activando la firma de convenios de colaboración con las universidades valencianas con grados en Educación Física destinados a otorgar ayudas a la investigación para los trabajos de fin de máster y tesis doctorales.

Como en alguno de los proyectos anteriores, resultaría muy conveniente establecer prioridades en las acciones del mismo, especialmente con la número 62, que convendría articular, y concretar algunas actuaciones a medio plazo que resulten viables y realistas con la situación económica actual y con la realidad y la idiosincrasia de la ciudad.

Por su parte, se ha detectado que las dos asociaciones de gestores profesionales del deporte y empresarios del deporte no suponen una fortaleza susceptible de ser utilizada en este proyecto y, en general, en todo el Plan Estratégico.

## PROYECTO 14. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL CONOCIMIENTO: CREACIÓN DEL OBSERVATORIO O CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL (ACCIÓN 76)

La situación económica por la que ha pasado la FDM, como el resto de las administraciones públicas, ha demorado el inicio de este proyecto con la fuerza necesaria.

Por otro lado, se están suscribiendo convenios de colaboración con las tres universidades de la ciudad para lograr el estímulo de los estudiantes en la elaboración de trabajos Fin de Grado, trabajos Fin de Máster y también tesis doctorales, sobre el deporte en Valencia, para los que la FDM destinará ayudas económicas.

Como resultado de la colaboración con el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE), se ha estudiado la realidad del gasto realizado en Valencia como consecuencia de la celebración del maratón, como ya se ha mencionado en otro proyecto. Además, se colabora también con la Universitat de València en la elaboración de los respectivos estudios de impacto económico de la celebración del Valencia Boat Show y el Triatlón de Valencia.

En el plano editorial, la FDM ha patrocinado la publicación del libro *La gestión participada en el deporte local*, elaborado por tres técnicos de la plantilla y publicado por la editorial Reus durante el año 2014.

La conclusión del análisis del estado de este proyecto propone la creación de un departamento específico (Sección o Servicio) para su desarrollo, por la importancia que tiene de cara al deporte en la ciudad y, en especial, de cara al deporte municipal europeo. En su defecto, debiera establecerse un vínculo más potente con las universidades, de manera que sean éstas las que investiguen los temas que, entre todas las partes, acuerden.

### PROYECTO 15. REGULACIÓN PROFESIONAL DEL DEPORTE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA (ACCIÓN 77-79)

En lo que se refiere a este último proyecto, podemos decir que se está trabajando de manera conveniente. Por parte de la FDM se está poniendo el máximo empeño en conseguir que todos los profesionales de las entidades deportivas que colaboran en el deporte municipal (federaciones, clubes, empresas deportivas) estén en posesión de la máxima titulación deportiva universitaria y estén legalmente contratadas. Lo que supone un gran éxito en el desarrollo del proyecto.

Un ejemplo de este avance significativo lo encontramos en el sector ecuestre, ya que Valencia será el primer lugar de España en trabajar en "Cualificación profesional ecuestre de guías".

Los principales problemas que se están encontrando a la hora de ejecutar correctamente este proyecto son la falta de regulación profesional en torno a esto desempeños y la imposibilidad de intervenir en el sector deportivo que no colabora con la FDM, tanto empresarial como de asociaciones.

Para conseguir realmente los resultados esperados, resulta imprescindible la colaboración del Colegio de Licenciados en Educación Física así como con las diferentes universidades valencianas.









#### PROYECTO 1. PROYECCIÓN DE NUEVOS ESPACIOS DEPORTIVOS

#### **DEPORTE PARA TODOS**

### ACCIÓN 1

Adaptación y señalización de grandes espacios naturales para la potenciación del deporte por libre, como rutas ciclo-turísticas, circuitos de footing, etc., principalmente en rondas, playa de la Malvarrosa, final del Jardín del Turia y la huerta, así como el nuevo Parque Central y que permitan, además, establecer una continuidad entre el municipio de Valencia y su área metropolitana, integrando su riqueza paisajística. Esta quedó muy consensuada en las reuniones mantenidas con los responsables deportivos de los municipios limítrofes.

#### Observaciones

- > Se ha actuado en la señalización de la ruta ecuestre.
- ➤ Inicio obras en circuito 5K en cauce del río.
- Diseño rutas running rondas Norte y Sur, y fachada marítima.

### ACCIÓN 2

Para paliar algunas carencias detectadas en Ciutat Vella y L'Eixample es necesario estudiar la posibilidad del uso deportivo en el interior de las manzanas de L'Eixample, ya sea desde la iniciativa pública o privada.

#### Observaciones

> Se han incorporado usos deportivos en el diseño del Parque Central.

### ACCIÓN 3

Proporcionar espacios deportivos adecuados en los centros educativos para la construcción de pabellones y salas de uso escolar y ciudadano, así como promover un adecuado aprovechamiento de las existentes, atendiendo a las conclusiones del Plan en la parte que corresponde a deporte en edad escolar del Proyecto 3.

#### Observaciones

➤ Se han habilitado centros docentes para la práctica deportiva a través de acuerdos con la Dirección Territorial de Educación.

## ACCIÓN 4

Trabajar conjuntamente con la Delegación de Urbanismo para la creación de nuevos espacios deportivos tanto de carácter público como privado en el Plan General de Ordenación Urbana. Esta acción parte de la solicitud de la iniciativa privada, tanto del ámbito empresarial como asociativo (federaciones, clubes...), para que se facilite el establecimiento de suelo deportivo privado en los nuevos planes de ampliación de la ciudad.

En la actualidad, las instalaciones deportivas tienen un uso compatible con la gran mayoría de tipologías de suelo. No obstante, y estudiando los casos concretos, cabe una posible solución para la implantación de grandes superficies deportivas que no contemplen actividad terciaria, que es la existencia de fórmulas urbanísticas que permiten compensar las cargas económicas de los propietarios y agentes urbanizadores afectados.

#### Observaciones

➤ Se solicitó la obtención de estos espacios para tenerlo en cuenta en la redación de la modificación parcial del PGOU, pero en estos momentos no está resuelto.

#### **DEPORTES ESPECÍFICOS**

## ACCIÓN 5

Localización de cuatro grandes parcelas para cubrir la demanda de deportes como golf y tenis, ambos de iniciativa privada; el complejo de fútbol como iniciativa federativa y el nuevo estadio del Levante UD, como necesidad de un club local de máxima categoría nacional. No se descarta la opción del área metropolitana como lugar de construcción de alguno de estos grandes espacios deportivos.

#### Observaciones

> Se han puesto en marcha las actuaciones para una parcela destinada al tenis, el expediente ya ha superado el periodo de alegaciones tras la exposición pública.

### ACCIÓN 6

Localización de una parcela mediana para cubrir la demanda de una instalación exterior de tiro con arco y, en su caso, otras disciplinas. Igualmente no se descarta la opción del área metropolitana.

#### Observaciones

➤ Se han iniciado las actuaciones para poner en marcha una parcela en la pedanía de Benimàmet, destinada al tiro con arco.

## ACCIÓN 7

Remodelación del Pabellón de la Fuente de San Luis, ampliando el aforo a 10.000 localidades como exige la Euroliga a partir de la temporada 2012, que incluya la ampliación de un módulo de entrenamiento anexo que complemente el espacio actual para la práctica del baloncesto de élite.

#### Observaciones

➤ Ya se ha ampliado el aforo de Fuente de San Luis. Los trámites para la construcción del módulo de entrenamiento dentro de la Ciudad del Básquet, están iniciados.

## ACCIÓN 8

Reubicación del Campo de Fútbol Benimaclet en la parcela prevista del Programa de Actuación Integrada, superando las dificultades surgidas en la tramitación del mismo.

#### Observaciones

➤ Sin desarrollar por la paralización del PAI donde está prevista su ubicación. A la espera de su resolución judicial.

Ampliación del campo de fútbol 7 en Benimàmet a fútbol 11 completando el proceso de expropiación necesario.

#### Observaciones

> Pendiente de completar el proceso de expropiación de los terrenos previstos.

### ACCIÓN 10

Acondicionamiento del tramo final del antiguo cauce y posibles zonas en el Parque Natural de la Albufera y el lago de El Saler para facilitar la práctica de deportes náuticos.

#### Observaciones

Previsión de ocupación de la antigua escuela de estibadores para la ubicación de una estación náutica para vela ligera. Pendiente de finalizar los trámites de la cesión y autorización de la demarcación de costas.

### ACCIÓN 11

Creación de una nueva instalación o adaptación de alguna existente para la práctica de escalada tanto *indoor* como *outdoor*.

#### Observaciones

> Se ha puesto en marcha el rocódromo outdoor del Polideportivo de Nazaret.

### ✓ ACCIÓN 12

Creación de una nueva instalación deportiva específica para la práctica de gimnasia artística y rítmica, puesto que las existentes en el Polideportivo Cabanyal y en el Pabellón Fuente de San Luis se han quedado limitadas en cuanto a las actuales exigencias de estas modalidades.

#### Observaciones

> Remodelación y ampliación de la sala de gimnasia de San Luis.

#### ACCIÓN 13

Aprovechamiento de las instalaciones de la Marina Real Juan Carlos I y su entorno para deportes como vela, triatlón, remo, piragüismo.

#### Observaciones

➤ Ampliación del espacio destinado a la Escuela Municipal de Vela Marina Real Juan Carlos I para la implantación en la zona de remo y piragüismo de forma permanente y triatlón de forma puntual.

### ACCIÓN 14

Para poder atender la demanda de una piscina de 50 m capaz de acoger los entrenamientos del colectivo de nadadores de alto nivel, se valora como opción a corto plazo el calentamiento del agua de las piscinas del complejo de verano del Parque del Oeste o incluso su cubrimiento. Otra opción sería llegar a acuerdos con algún club local que

pudiera transformar su vaso en uno de estas medidas, ya que el uso fundamental de estos espacios es el entrenamiento de competición y no el recreativo o ciudadano. Por último, contemplar la opción de la utilización de la parcela 'Balcón al Mar'.

#### Observaciones

➤ En el Complejo Deportivo de Abastos se ha adaptado uno de los vasos para poder trabajar en esta distancia (es algo inferior a los 50 m).

### ✓ ACCIÓN 15

Utilización de forma permanente de determinadas zonas de las playas de Malvarrosa y El Cabanyal-El Canyamelar para deportes de playa como voley playa, fútbol playa, Futvoley, rugby, etc., compatibilizando los usos comunes de la playa, previa obtención de la preceptiva autorización por parte de la Demarcación de Costas.

#### Observaciones

> Se ha creado en 2013 una IIDD de voley playa con 13 campos y autorización de costas.

#### **GRANDES ACONTECIMIENTOS**

### ACCIÓN 16

Construcción de un gran recinto deportivo cubierto entre 13.000 y 15.000 espectadores para atender la demanda de algunos acontecimientos deportivos, culturales y de ocio que así lo requieren. Podría valorarse la remodelación del pabellón de la Fuente de San Luis, contemplada en la Acción 7, abordándolo como un proyecto de mayor envergadura.

#### Observaciones

La acción 7 sí se ha realizado, en cuanto a la ampliación de San Luis.

### ACCIÓN 17

Finalización del Estadio Nuevo Mestalla como gran icono arquitectónico provisto de la última tecnología, pero a su vez diseñado con un concepto de polivalencia y versatilidad que permita usos alternativos.

### ACCIÓN 18

El Trinquete Pelayo, como instalación emblemática histórica y referencia entre los aficionados a la pilota valenciana, precisa de una actuación en profundidad que permita ganar espacios colindantes complementarios destinados a los deportistas y al público espectador.



## PROYECTO 2. ACCIONES ENCAMINADAS HACIA UNA MAYOR CALIDAD, FUNCIONALIDAD Y DISEÑO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS

### II ACCIÓN 19

Análisis pormenorizado de todas las instalaciones deportivas existentes para conocer su polivalencia y versatilidad, y posterior elaboración de un Plan de Actuación que permita la optimización de cada de una de ellas aprovechando al máximo sus características.

### ACCIÓN 20

Elaboración de las siguientes publicaciones:

- Manual de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas actualizado.
- Normativa Estatal, Autonómica y Local de aplicación en Instalaciones Deportivas.
- Guía para el Diseño de Instalaciones Deportivas que se ajuste a los criterios de polivalencia, versatilidad y eficiencia.

#### Observaciones

➤ Se ha publicado el Manual de Mantenimiento. Del de Criterios de Diseño está preparada la documentación.

### ACCIÓN 21

Implantación de un Plan de Garantía de la Calidad de las Instalaciones Deportivas, con la creación de una nueva figura de "responsable de calidad" para su seguimiento.

#### Observaciones

> Ya en instalaciones de gestión directa en proceso G.I.





#### PROYECTO 3. DEPORTE EN EDAD ESCOLAR: EVOLUCIÓN Y ORGANIZACIÓN

### ACCIÓN 22

Fomentar la creación de clubes o asociaciones deportivas estables en el mismo entorno escolar que ofrezcan a los alumnos la oportunidad de practicar deporte adecuado a su edad y nivel debe ser uno de los objetivos fundamentales del Plan. Una buena red de centros educativos (ya sean públicos, privados o concertados) con esta estructura sería la mejor garantía para favorecer la práctica deportiva en estas edades y evitar tempranamente el abandono de la misma.

#### Observaciones

- Creación de Centres Educatius Promotors de l'Activitat Física i l'Esport, con línea de subvención autonómica, y actuaciones específicas desde la Dirección General de Deportes.
- La Ley del Deporte lo impulsa y está pendiente su desarrollo.
- > Convocatoria de ayudas municipales específicas para proyectos de este tipo.

### ✓ ACCIÓN 23

En sintonía con una de las líneas estratégicas del Plan en lo que se refiere al fomento del asociacionismo deportivo, en este caso en edad escolar se ha valorado que, de cara al futuro, la estrategia a seguir debería ser mantener la financiación, pero reorientarla. Por un lado, hacia la ayuda de proyectos de clubes deportivos escolares; y, por otro lado, manteniendo la intervención y ayuda muy directa en aquellos centros escolares o alumnos cuya realidad socioeconómica así lo demande. Y siempre, además, con unas tarifas que sean sostenibles acorde con el mercado y el costo de la propia actividad y, en todo caso, con ayudas directas a los niños que realmente lo necesiten.

Asimismo, el fomento del asociacionismo deportivo, que constituye el Proyecto 6 del presente Plan, debe tener también una influencia positiva en el incremento de la oferta puesta a disposición de esta población, teniendo además presente que la mayoría de los clubes utiliza las instalaciones deportivas municipales.

#### Observaciones

- ➤ Esta acción se está llevando a cabo de forma continua a través del programa de Escuelas Deportivas.
- La garantía de poder realizar esta práctica en centros o para alumnos cuya realidad socioeconómica así lo demande, se consigue a través de una política de becas municipales que llegan a sufragar el 100% del coste.

### ACCIÓN 24

También han sido notorias en este ámbito las alusiones a la preocupación por la salud en la etapa escolar, especialmente en dos ámbitos:

- Por un lado en lo referente a los alarmantes índices de obesidad infantil, y en línea con los últimos informes nacionales y europeos sobre esta problemática se propone, además de contrarrestar esta realidad mediante la promoción de la práctica deportiva, impulsar campañas sobre la mejora de los hábitos alimenticios de una manera transversal a los programas deportivos.

- Por otro lado, en el ámbito de la prevención se insiste en la necesidad de realizar, de una manera completa y adecuada, revisiones médicas a los jóvenes deportistas que participan en competiciones federadas, que complementan las revisiones periódicas que se realizan en el ámbito escolar.

Estas acciones deben llevarse a cabo de manera coordinada entre la administración educativa, sanitaria y deportiva.

#### Observaciones

- Esta acción requiere de recursos económicos y coordinación con otras administraciones.
- > Con la puesta en marcha de los programas de deporte en edad escolar municipales indirectamente luchamos contra la obesidad infantil. La actividad municipal llega a más de la mitad de la población infantil.



#### ✓ ACCIÓN 25

Como última medida prioritaria en este proyecto, al considerar el deporte escolar como un instrumento de educación en valores para la juventud, se requiere actuar contra la excesiva presencia de manifestaciones violentas físicas y/o verbales, que se aprecian fundamentalmente en el entorno competitivo, y que van en dirección completamente opuesta al modelo educativo-formativo que todos entendemos debe predominar en la práctica deportiva.

Por tanto, dada la importancia de este problema se propone el desarrollo de un trabajo específico: "Prevención de la Violencia en el Fútbol Base", distinto a la promoción, pues en este caso el fútbol no lo necesita dada su universal implantación. En este aspecto ya se ha empezado a trabajar con la constitución de una comisión en la que forman parte representantes de los directivos de los clubes locales, árbitros, entrenadores, Federación de Fútbol, así como representantes técnicos y políticos municipales. La labor de la comisión es, en primer lugar, realizar un diagnóstico específico de la situación de la violencia en el fútbol base en nuestra ciudad y posteriormente, un Plan de Acción Integral dirigido a todos los agentes que intervienen en él.

#### Observaciones

A pesar de que consideramos que esta acción está constituida por varios proyectos que ya están en marcha y realizados. En todo caso estas acciones precisan de continuidad y revisión, por lo que no podemos decir que están realizadas completamente.



### **PROYECTO 4. DEPORTE PARA ADULTOS**



### ✓ ACCIÓN 26

Mantener la línea de los últimos años de encargar un estudio específico en la población de Valencia sobre los hábitos deportivos que continúe la serie que viene realizándose desde las dos ediciones anteriores, 2000 y 2005, de manera que nos permita disponer de los datos fidedignos y reales referidos a la población de nuestra ciudad, para poder tomar las adecuadas decisiones técnicas de gestión del deporte.

#### Observaciones

➤ Se ha realizado este estudio diferenciado de la población. 51,7 % Ciudad de Valencia, 45,1 % Comunidad Valenciana y 44,8 % España.

### ACCIÓN 27

Favorecer la práctica por libre ha sido una demanda presente en las diferentes intervenciones que han tenido lugar. En el Proyecto 1. Proyección de nuevos espacios deportivos, ya se propone la adaptación y señalización de grandes espacios naturales para la potenciación del deporte por libre, como en rutas ciclo-turísticas, circuitos de footing, etc. principalmente en rondas, playa de la Malvarrosa, final del Jardín del Turia y huerta... En este proyecto se refuerza la necesidad de emprender esas acciones.

#### Observaciones

> Nuevo circuito de running para el río.

### ACCIÓN 28

Promoción y sensibilización continua y permanente hacia la práctica saludable de la actividad física y el deporte. En casi todas las mesas sectoriales surgió la propuesta transversal de aprovechar cualquier acción de la administración, de las entidades privadas y universitarias, para difundir la importancia que para la salud tiene el ejercicio físico y la práctica deportiva. En definitiva, para conseguir que los ciudadanos hagan más deporte a través de la oferta privada, universitaria o pública.

Sería una línea estratégica de actuación común a todos los agentes, que sin llegarse a concretar, puesto que puede abordarse a través de muy diferentes formas (alimentación, educación, salud, cohesión social...), fuera más allá de la mera propaganda deportiva y tratara de integrar la cultura deportiva entre los hábitos cotidianos de la población de Valencia para convertirla en una de sus señas de identidad. Se insistió en que un Plan de este tipo debe concluir con un compromiso de todos los integrantes del sector en este aspecto. Por parte de los gestores de los municipios del área metropolitana se comentó la necesidad, además, de coordinar las acciones llevadas a cabo por todos.

#### Observaciones

- > Plan de medios.
- > Exigencia titulaciones.

#### ACCIÓN 29

En línea con lo anterior, en la FDM se ha trabajado en estos últimos años en la creación de espacios cardio-protegidos con la instalación de desfibriladores en todas las Instalaciones deportivas municipales y en la puesta a disposición de los ciudadanos de un centro médico deportivo. En algunas de las intervenciones que han tenido lugar durante el desarrollo del Plan se ha propuesto la conveniencia de seguir en esta dirección, así como en la concienciación de la necesidad de revisiones médicas periódicas como garantía de una práctica deportiva popular segura.

#### Observaciones

> Se han reforzado los espacios cardioprotegidos. Se han aumentado las plazas de los cursos para el uso de los DESA.

Con el objeto de consolidar hábitos deportivos desde las edades más tempranas se propone insistir en la creación de programas dirigidos al "deporte en familia" que faciliten el acceso al ejercicio físico a la vez que estimulen el hábito de los más jóvenes por imitación, debido a la participación con sus padres.

#### Observaciones

Se están ofertando programas de actividades dirigidos a la familia. Circuito de Carreras Populares y oferta de programas familiares en los polideportivos municipales.

### ACCIÓN 31

Se ha propuesto intentar trasladar el modelo organizativo del programa del Circuito de Carreras Populares hacia otras modalidades y otros sectores de la actividad, como ejemplo de capacidad de crear hábito deportivo y fidelizar su práctica.

#### ACCIÓN 32

En relación a la población inmigrante se pudo apreciar que en la edad infantil la integración es total, pero en edad adulta es necesario realizar un sobreesfuerzo para intentar abrir vías de integración deportiva para el colectivo que hace uso de las Instalaciones deportivas municipales. Está todavía lejos la integración total con el resto de participantes de la ciudad; más bien, está utilizando el deporte como elemento cultural propio, como vía de encuentro de personas de una misma nacionalidad y mediante actividades cerradas al resto de practicantes. Dentro de este proyecto se plantean diferentes acciones.

### 32.1

Estudio e intercambio de experiencias para contrastar las medidas integradoras que se están realizando en otras ciudades españolas y europeas.

#### Observaciones

> A través de ACES.

### 32.2

Una conveniente campaña de información a los colectivos que hacen uso de las Instalaciones deportivas municipales sobre la necesidad de "abrir" sus competiciones al resto de colectivos.

#### 32.3

Establecer una vía de diálogo con las federaciones y clubes deportivos para que faciliten la integración de este colectivo dentro de sus estructuras.

### 32.4

El fomento del asociacionismo en los centros escolares como medida para disminuir el abandono deportivo entre los adolescentes puede contribuir también a darle continuidad a la integración que ya se produce en las actividades escolares.

#### Observaciones

➤ A través del Plan del Deporte Escolar y de la instauración de los centros promotores de actividad física y deporte.

Los discapacitados son uno de los colectivos que se han estado analizando en el Documento de Diagnosis, donde se valoró la gran labor que llevan a cabo a lo largo de los últimos años, tanto la Federación de Deportes Adaptados de la C.V. como la Federació d'Esports de Discapacitats Intelectuals de la C.V., a través de un conjunto de diferentes programas como son: Hospiesport, l'Esport Adaptat Roda pels Col·legis, Campos de Trabajo de Deportes Adaptados, Escuelas Municipales de Deportes Adaptados... llegando a ser centros de referencia a nivel nacional.

### 33.1

Accesibilidad. Se trata de mantener un proceso continuo de avance hacia la accesibilidad universal en los espacios deportivos, tal y como ya se describe en el Proyecto 2.

#### Observaciones

➤ Todas las instalaciones de nueva construcción están adaptadas y las antiguas se están adaptando.

### 33.2

Procesos inclusivos. Este concepto abarca el conjunto de actividades dirigidas al colectivo de discapacitados para favorecer su inclusión social. De este modo se propuso seguir con los programas que existen en la actualidad, así como aprovechar nuevos diseños que marchen en esta línea y ampliar estas actividades con ofertas puntuales en todos sus ámbitos: educativo, terapéutico, ocio y tiempo libre, competitivo, etc.

#### Observaciones

A través de las Escuelas del Deporte Adaptado. A través de la cesión de instalaciones para colectivos de discapacitados.

#### 33.3

Sensibilizar y concienciar al resto de la población sobre la importancia de la integración en la oferta general de este colectivo, mediante las acciones de comunicación y formación que se vienen realizando, así como cualquier otra oportunidad que pudiera plantearse.

#### Observaciones

➤ A través de la participación de colectivos de discapacitados en los acontecimientos deportivos populares.

# Sin actuación II En marcha O Realizado

#### **PROYECTO 5. MUJER Y DEPORTE EN VALENCIA**

### ACCIÓN 34

Se ha considerado que la actual oferta de la FDM de actividades dirigidas a la población adulta resulta apropiada. Sin embargo, se ha propuesto estudiar la adecuación de los horarios de las ofertas de actividades y programas dirigidos a la mujer organizados en Valencia a través de la FDM. De esta manera se pretenden aumentar las cotas de participación de ésta. Esta práctica no está condicionada por la oferta o existencia de instalaciones, sino por el problema que tiene la mujer con la conciliación familia-trabajo.

#### Observaciones

➤ Se está coordinando la oferta de actividades para mujeres en las instalaciones teniendo en cuenta estos condicionantes. Además se están instalando ludotecas en las instalaciones.

### ACCIÓN 35

Realizar acciones de "concienciación" para la mujer, en relación a la importancia que tiene el ejercicio físico y el deporte para la salud. Para lograrlo se insiste en crear actividades que fomenten la práctica de actividad física y deporte en familia. Buen ejemplo de esto son los eventos participativos –como las Carreras Populares, el Día de la Bicicleta, la Travesía a Nado al Puerto, las excursiones en familia...– y más en lo específicamente dirigido a la mujer, la Carrera de la Mujer, asociada a acciones solidarias.

#### Observaciones

> Se está mejorando la oferta de acontecimientos deportivos populares recreativos orientados al deporte en familia.

### ACCIÓN 36

Asimismo, también se busca a través del presente proyecto aumentar la presencia de equipos de alta competición en la ciudad de Valencia, en línea con el Proyecto 8 y transmitiendo unos valores positivos hacia las mujeres jóvenes.

#### Observaciones

Mediante la convocatoria de subvenciones de clubes, dando un bonus a los equipos femeninos.

### ACCIÓN 37

A través del presente proyecto, en la aplicación del Plan Estratégico del Deporte de Valencia deberá evitarse el lenguaje sexista en las campañas deportivas en la línea del Plan MIO (Plan Municipal para la Igualdad de oportunidades entre Mujeres y Hombres).

#### Observaciones

En el Plan de Comunicación de la FDM ya se utiliza lo establecido en el PLAN MIO en lo que se refiere al texto e imágenes.



### PROYECTO 6. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO DEPORTIVO

### ACCIÓN 38

Continuar la línea iniciada hace unos años de la firma de convenios de colaboración en la gestión de instalaciones deportivas, incluso con la cesión de suelo para la construcción de éstas a clubes y federaciones deportivas. Uno de los motivos expuestos para reforzar una estructura asociativa es disponer de una instalación para gestionar que obligue a un mayor compromiso por parte de la cúpula directiva, como también el punto de encuentro que cree un sentimiento de cohesión entre los socios.

#### Observaciones

Se han construido nuevas instalaciones que se están gestionando a través de entidades (Ciutat del Rugby, Campo de fútbol Pinedo, Campo de Rugby Tramo V, Campo de Béisbol Tramo V, etc.).

### ACCIÓN 39

Facilitar la búsqueda de suelo en las condiciones adecuadas para su adquisición e implantación de instalaciones deportivas por parte de la iniciativa privada, tanto del ámbito empresarial, como de federaciones, clubes... siguiendo las directrices descritas en la acción 4 del Proyecto 1.

#### Observaciones

Se está trabajando en la oferta de concesiones de obra y gestión (Reina Violante y Quatre Carreres).

### ACCIÓN 40

Programar acciones formativas destinadas a responsables de clubes y asociaciones deportivas no profesionales que sirvan de guía para todas aquellas personas que deseen formarse en los temas sobre gestión de este tipo de entidades.

#### Observaciones

Se vienen organizando jornadas de formación para entidades enfocadas a la gestión de instalaciones, la organización de eventos y actividades deportivas.

### ACCIÓN 41

Colaborar con las comisiones falleras como principal tejido asociativo de la ciudad, en su demostrado interés creciente por incorporar entre sus tareas la práctica de actividades físicas y deporte. A este respecto hay que facilitar un adecuado asesoramiento técnico y organizativo a sus responsables para garantizar que la actividad resulte verdaderamente saludable, socializadora y en un clima participativo.

#### Observaciones

Se colabora en la utilización de instalaciones deportivas para el desarrollo de las actividades (competiciones,) y en su participación en acontecimientos deportivos populares.

#### ✓ ACCIÓN 42

Implantar una nueva aplicación en la página web de la FDM con los datos de contacto actualizados de todos los clubes de la ciudad de Valencia para mejorar las comunicaciones, el acceso a posibles nuevos socios, etc., siempre respetando la legislación vigente sobre protección de datos.

#### Observaciones

> Ya existe una aplicación de estas características en la página web.



### PROYECTO 7. PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL VOLUNTARIADO **DEPORTIVO**

### ✓ ACCIÓN 43

Creación de una única oficina que centralice y coordine a los voluntarios deportivos de Valencia, así como a las entidades que ya disponen de voluntarios deportivos para la celebración de sus actividades, para lo que se ha propuesto la sede de la propia FDM, por su amplitud de contactos con la totalidad de entidades organizadoras de los acontecimientos deportivos.

#### Observaciones

> En el año 2011 en que la FDM se constituyó como entidad de voluntariado existe una Oficina en la ciudad de Valencia.

### ✓ ACCIÓN 44

Facilitar conjuntamente con las universidades programas de formación específicos, dirigidos a la población interesada y, de manera un tanto especial, a los estudiantes, ya que se encuentran en una edad ideal para el desempeño de estos cometidos. El éxito de las actuaciones de quienes desempeñen estas funciones recaerá, en buena parte, en una adecuada y sólida formación, acorde con su previa cualificación y experiencia.

#### Observaciones

Existe un convenio con la Universitat de València para la oferta de cursos de formación para los voluntarios.

### ✓ ACCIÓN 45

Disponer de un censo actualizado de todos los voluntarios deportivos en activo, que incluya sus datos (méritos, formación, disponibilidad, etc.), siempre conforme a la legislación sobre protección de datos.

#### Observaciones

Existe un censo de los voluntarios que participan en los diferentes acontecimientos deportivos de la ciudad de Valencia, a través de la Oficina.



#### PROYECTO 8. APOYO AL DEPORTE DE ÉLITE

### ACCIÓN 46

El objetivo de este proyecto persigue, ante todo, mantener las ayudas al deporte de élite entre todas las instituciones competentes, tanto directamente como a través de ayudas en buscar vías de patrocinio y mecenazgo, y a su vez establecer unos criterios que determinen qué entidades o deportistas deben ser apoyados, considerando, a tal fin, entre otros aspectos:

- Que el deportista o club sea representativo del deporte que practica y que se implique en labores de promoción de su deporte.
- Que sea un buen embajador de la ciudad de Valencia.
- Que se rija por una conducta modélica y deportiva de deporte sano y sin trampas alejado de actitudes violentas impropias del espíritu deportivo.

#### Observaciones

- > A través de la convocatoria de subvenciones de clubes de élite de la ciudad.
- > A través de medidas de apoyo al deportista de élite (utilización de instalaciones).
- > A través de los programas de tecnificación.
- ➤ Ayuda al deportista de élite retirado mediante la participación en el proyecto "Sport&Trops".
- Proyecto FER de becas y ayudas a deportistas de élite, financiado por la Fundación Trinidad Alfonso.

### ACCIÓN 47

En esta misma línea de apoyo al deporte de élite se establece como acción necesaria hacer sabedor al deportista o al club del coste que supone el conjunto de todas sus ayudas que percibe de manera indirecta.

#### Observaciones

➤ Comunicación a las entidades deportivas de los costes y bonificaciones percibidas en especies, a través de las cesiones de uso.





## PROYECTO 9. CREACIÓN DEL "FORO SECTOR PRIVADO-SECTOR PÚBLICO" EN EL ÁMBITO DEL DEPORTE



### ACCIÓN 48

Solo en algunos acontecimientos aunque se ha creado la necesidad Creación de un foro permanente de estudio y comunicación, sector público- sector privado, que analice continuamente los aspectos relacionados con la gestión deportiva público-privada, tales como actividades, precios, etc.

En definitiva se trata de poner en común todas las acciones previstas futuras que se van a llevar a cabo por ambos sectores en favor de una adecuada convivencia, que permita llegar a un punto de encuentro necesario para que ambos sectores sigan prosperando y progresando. Para este análisis se debería hacer extensiva la invitación a los empresarios y municipios del área metropolitana.

#### Observaciones

➤ Impacto económico Maratón, Triatlón, Valencia Boat Show, Hockey.



## **PROYECTO 10.** DESARROLLO Y COORDINACIÓN DE LOS GRANDES ACONTECIMIENTOS DEPORTIVOS

#### **EJE POLÍTICO-ESTRATÉGICO**

### ACCIÓN 49

Creación de un calendario de reuniones de coordinación de los grandes acontecimientos deportivos. Propuesta encaminada a la elaboración de pautas de trabajo común, agilización de la gestión y coordinación entre administraciones.

Las principales funciones de estas reuniones serían:

- a) Unificación de las fechas de celebración de los grandes acontecimientos deportivos en un calendario global.
- b) Coordinación de las diversas instituciones y administraciones públicas para el lanzamiento y gestión de los proyectos.
- c) Coordinación con las asociaciones de hostelería y empresas del sector turístico.
- d) Elaboración de planes de viabilidad socioeconómica para cada proyecto.

Estarían implicados en este proyecto el Ayuntamiento de Valencia, la Generalitat Valenciana, los promotores, las federaciones, el mundo empresarial y el sector turístico. Además, se propuso que fuera la FDM la que coordinara estas reuniones como acción posterior de este Plan Estratégico del Deporte de Valencia.

#### Observaciones

- ➤ Se exportan los modelos Maratón y Triatlón.
- > Trabajos en sector turístico en el entorno del running.

### ✓ ACCIÓN 50

Fortalecimiento de la marca Valencia. Potenciación de esta marca deportiva en la comunicación de todos los grandes acontecimientos deportivos para que se constituya en un auténtico imán o "atractor".

#### Observaciones

➤ Consolidado, Valencia Ciudad del Running.

### ✓ ACCIÓN 51

Generación de grandes acontecimientos deportivos propios. En la medida que sea posible se debe avanzar hacia la creación de nuestras propias pruebas, competiciones, etc. sin necesidad de recurrir a otras que tienen un costo elevado en concepto de canon.

#### Observaciones

> Apuesta por Maratón y Triatlón.

#### **EJE ECONÓMICO-FINANCIERO**

### ACCIÓN 52

Creación de un *cluster* empresarial del sector deportivo en Valencia (Proyecto 13). Se trataría de una entidad (asociación sin ánimo de lucro, fundación...) que aglutine y represente al sector empresarial deportivo de los grandes acontecimientos deportivos de la Comunitat Valenciana y que, al mismo tiempo, sirva de foro a todos los agentes interesados (administración pública, federaciones, medios de comunicación...). Sería una entidad liderada por el sector empresarial, compuesta por diferentes grupos de trabajo (acontecimientos deportivos, innovación, etc.). Entre sus objetivos estaría proporcionar un punto único de consulta, armonizar y coordinar a todos los agentes del sector y posicionar a la industria del deporte de Valencia tanto nacional como internacionalmente. Entre las instituciones implicadas en esta propuesta se hizo referencia a las empresas líderes del sector, asociaciones profesionales y empresariales, así como a los otros agentes del sector que participarían en un comité asesor.

#### Observaciones

 No constituido, pero con acciones que van aglutinando actuaciones: Protocolo eventos.
 Estudio impacto económico.

### ACCIÓN 53

Elaboración de un modelo económico-financiero de negocio para los grandes acontecimientos deportivos. En la línea de lo que se dijo anteriormente al hablar del impacto económico se trataría de ampliar el concepto y buscar un modelo común económico-financiero que incluya, en primer lugar, un análisis sobre el posible impacto, tanto en la fase previa a la toma de decisiones respecto a la viabilidad del proyecto, como en su evaluación final.

#### Observaciones

- > Solo con algunos acontecimientos.
- ➤ Necesitamos ampliar eventos y mejorar el modelo.

Creación de mecanismos de homologación de proveedores locales. Con el objetivo de beneficiar al tejido empresarial valenciano, por un lado, y por otro demostrar la capacidad organizadora de la ciudad de Valencia, se presentó la propuesta de conveniencia de recurrir a una base de empresas colaboradoras que pueda ofrecer sus servicios siempre que exista autonomía por parte de la entidad organizadora para ello.

#### Observaciones

- ➤ Prevalecen los conceptos de mercado.
- ➤ Implantación de auditorías de calidad promovidas por universidades y ya en marcha en el sector del *running*.

### ACCIÓN 55

Generación de sistemas de patrocinio global para los acontecimientos deportivos de carácter popular. Se trataría de aglutinar diversos eventos de carácter popular en un único proyecto en aras de incrementar su interés para los posibles patrocinadores. Pero también en motivar a que se opte, por parte de empresarios valencianos, por la compra de derechos de explotación en los acontecimientos deportivos.

#### Observaciones

> Se ha desarrollado y presentado para el proyecto del Deporte en Edad Escolar.

#### **EJE SOCIAL**

### ACCIÓN 56

Optimización de la gestión del legado tanto en términos de contenido de las infraestructuras como de promoción de la modalidad deportiva concreta.

#### Observaciones

- ➤ Se realiza sistemáticamente en infraestructuras la promoción de modalidades. Queda muy vinculado al evento. Tiene más recorrido.
- > Se desarrollan actividades infantiles populares vinculadas a estos acontecimientos.

### ✓ ACCIÓN 57

Realización de actividades paralelas relacionadas con congresos científicos, investigaciones, encuentros universidad-empresa, etc.

### ✓ ACCIÓN 58

Responsabilidad social corporativa de los grandes acontecimientos deportivos, dedicando una parte del presupuesto a la realización de actividades de carácter social solidario.

### PROYECTO 11. VALENCIA POLO DE ATRACCIÓN DE ORGANISMOS Y **ACTIVIDADES DEL SECTOR DEL DEPORTE**

### ACCIÓN 59

Desde esta perspectiva habría que aprovechar las sinergias de los deportes en los que se celebran grandes acontecimientos en la ciudad como vela, hípica, tenis, motor, triatlón, atletismo, etc., para atraer a entidades y organismos relacionados o implicados en su organización. Se trata, en definitiva, de promover la faceta atrayente de Valencia dirigida hacia sus positivas repercusiones en el sector económico, que fortalezca el trabajo del lobby deportivo de nuestra ciudad, tal y como se comenta en el Proyecto 10 y en el Proyecto 13.

#### Observaciones

- ➤ Valencia Boat Show. Se van ampliando ferias vinculadas a eventos.
- ➤ Implantación de la Escuela de Vela dependiente de la Federación Internacional.

### ACCIÓN 60

A su vez, y en línea con esta estrategia de atracción de organismos hacia nuestra ciudad, también debemos ampliarla a la celebración de encuentros, certámenes, jornadas, congresos, etc. relacionados tanto con el sector económico como del conocimiento.

#### Observaciones

Los ajustes presupuestarios han frenado algo su desarrollo.



#### PROYECTO 12. VALENCIA DESTINO TURÍSTICO DEPORTIVO



#### ✓ ACCIÓN 61

Entre las opciones más destacadas se contemplaron el fomento de la práctica deportiva por libre de las diversas actividades relacionadas con los deportes de playa y deportes náuticos, el aprovechamiento del Parque Natural de la Albufera (en diseño actualmente su Plan de Usos por el Área de Conservación de Espacios Naturales de la Conselleria de Medio Ambiente), el golf, así como las rutas por los parajes naturales de los alrededores.

Por otro lado, en el apartado de los acontecimientos deportivos participativos, en los que Valencia puede ofrecer uno de los mejores calendarios de cualquier ciudad europea son el maratón y el triatlón los que en la actualidad reúnen todos los condicionantes para ser, en los próximos años, un claro ejemplo de turismo deportivo asociado a la práctica físico-deportiva, creciendo en el número de participantes locales, pero sobremanera en nacionales y extranjeros, tal como figura en el documento del diagnóstico.

Ambas pruebas aspiran a convertirse en dos de las mejores en cada modalidad, ya que Valencia ofrece unas condiciones inmejorables de clima y orografía plana que permiten hacer buenas marcas, recorridos atractivos ligados a la Marina Real Juan Carlos I y la Ciudad de las Artes y las Ciencias, así como una gran oferta turística para deportistas y acompañantes.

En esta línea ya se ha comenzado a trabajar con las entidades promotoras (S.D. Correcaminos y Trisense-Federación de Triatlón) conjuntamente con la FDM y la Fundación Turismo Valencia. Completan el calendario deportivo pruebas que gozan de una buena proyección como son el Medio Maratón y el 10K, ambas ya en marcha y con unos resultados positivos. También la amplia oferta deportiva de la ciudad puede ser un estímulo para estudiantes europeos a la hora de optar por destinos en la solicitud de becas de estudios y lugares en los que ampliar su formación.

Por último, destacar que se ha insistido mucho, a lo largo de todo el Plan, y en la línea de lo que también se dice en el apartado de los grandes acontecimientos deportivos, que para lograr que Valencia sea un destino turístico deportivo en toda su amplitud debe haber un trabajo conjunto y bien coordinado entre los responsables turísticos de la Generalitat, Diputación, Ayuntamiento y Turespaña, así como de los responsables de las instituciones deportivas y del sector turístico empresarial. Toda esta labor se propone centralizarla a través de un único foro, tal y como han hecho otras importantes ciudades europeas. En nuestro caso se propuso que fuera mediante las reuniones de coordinación de los grandes acontecimientos deportivos que se proponen en el proyecto 10.



## PROYECTO 13. GENERACIÓN DEL CLUSTER VALENCIANO DE LA INDUSTRIA DEL DEPORTE

### ✓ ACCIÓN 62

Apoyo a las reuniones de coordinación de los grandes acontecimientos deportivos, desde la visión del desarrollo empresarial valenciano.

### ACCIÓN 63

Fortalecimiento de la marca "Valencia" mediante la incorporación de productos y servicios de empresas valencianas.

#### Observaciones

➤ En aquellos sectores que disponen de servicios o productos competitivos.

### ✓ ACCIÓN 64

Refuerzo en la generación de grandes acontecimientos deportivos propios.

### ✓ ACCIÓN 65

Contribución de forma activa en la elaboración de un modelo económico-financiero de negocio para los grandes acontecimientos deportivos. Todo esto bajo la incorporación de la visión y objetivos del sector industrial valenciano.

#### Observaciones

> Se está exportando el modelo del maratón vinculado al turismo.

Creación de mecanismos de homologación de proveedores locales, tanto para los grandes acontecimientos deportivos como para los pequeños y para la práctica del deporte en general de los valencianos.

#### Observaciones

➤ Implantar mecanismos de reconocimiento. Mérito deportivo. Más medallas.

### ACCIÓN 67

Promover un cambio de orientación en el sector para dirigirlo hacia un terreno basado en el conocimiento –"Economía del conocimiento"–, como se definió en el Consejo Europeo en Lisboa (año 2000), al igual que en el resto del territorio nacional.

#### Observaciones

➤ Con dificultades debido a crisis generalizada.

### ACCIÓN 68

Crear instrumentos formativos y una oferta de formación continua dirigida a los profesionales del sector deportivo, lo que aumentará la cultura tecnológica y de innovación de las unidades de I+D+i de la empresas del ámbito, contribuyendo a mejorar la utilización de los programas regionales de apoyo al desarrollo industrial.

### ACCIÓN 69

Reducir el déficit investigador de las empresas del sector deportivo valenciano (investigación aplicada), incentivando el desarrollo en las mismas del suficiente conocimiento propio.

#### Observaciones

> Implantar mecanismos de reconocimiento. Mérito deportivo.

#### ACCIÓN 70

Establecer una hoja de ruta de la innovación basada en las necesidades del sector, las oportunidades y el conocimiento disponible para establecer y estimular un I+D+i enfocado en el mercado. Iniciar un desarrollo conjunto entre la industria y el resto de agentes que permita, a partir de la situación actual del sector, orientar la innovación a diez años vista.

#### II ACCIÓN 71

Mantener y ampliar una Agenda Estratégica de Investigación mediante un programa de trabajo adaptado a las necesidades y capacidades valencianas, que incluya propuestas de proyectos singulares y de carácter estratégico, y proyectos tractores de alta prioridad, con objetivos a medio y largo plazo. Es decir, estructurar la actividad para unificar la visión regional y luego poder trasladarla al resto del país mediante el nexo de conexión con Inesport.

#### II ACCIÓN 72

Mantener y aumentar una masa crítica de ciencia y tecnología en función de las necesidades del tejido industrial valenciano de este sector, apoyando a la industria y agen-

tes tecnológicos españoles en la participación y liderazgo en el Programa de Ayudas Regionales (IMPIVA) y en el Plan Nacional de I+D+i.

### ACCIÓN 73

Facilitar la identificación, preparación y coordinación de iniciativas científico-técnicas que posibiliten la generación de marcos de colaboración estables y alianzas estratégicas entre la industria y los centros/universidad en el área del deporte y la actividad física. Dicha actividad de facilitación se articulará a través de la cooperación en grupos de trabajo estables y puntuales, enfocados en áreas y temáticas descritas en la Agenda Estratégica. Identificación de las capacidades de los Centros Tecnológicos de la red IMPIVA y de las universidades de la ciudad de Valencia y del resto de la Comunidad Autónoma como apoyo al desarrollo de las necesidades de Investigación, Desarrollo e Innovación del tejido empresarial valenciano a modo de Carta de Servicios.

#### Observaciones

Mesas sectoriales: turismo y actividades náuticas.

### ACCIÓN 74

Crear grupos de expertos, unido a la organización de talleres que servirán como foro de intercambio de ideas, así como para informar de nuevos desarrollos y para identificar las necesidades y oportunidades del sector.

### ACCIÓN 75

Desarrollar un modelo transversal de funcionamiento propiciando el enlace con diferentes asociaciones industriales de otros sectores de interés en la CV (por ejemplo textil, calzado, construcción, etc.), incluyendo el deporte en la agenda de, al menos, dos de estas asociaciones.

Sin actuación II
En marcha
Realizado

PROYECTO 14. IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL CONOCIMIENTO: CREACIÓN DEL OBSERVATORIO O CENTRO EUROPEO DE INVESTIGACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

#### ACCIÓN 76

A lo largo del Plan ha surgido la necesidad de disponer de un observatorio aunque ampliando su objeto a la totalidad de campos, como pueden ser: el asociacionismo deportivo escolar y adulto, los aspectos referidos al sector económico, de conocimiento y de los grandes acontecimientos deportivos, etc. En definitiva, se requiere la ampliación de su objeto de estudio con el fin de obtener información objetiva y estadística, sobre todo, del sistema de deporte de la ciudad de Valencia.

Además de esto ha surgido como propuesta en la candidatura de la Capitalidad Europea del Deporte la creación de un centro europeo de investigación deportiva municipal, ligado a la Asociación de Capitales Europeas del Deporte (ACES), que tendría la Secretaría permanente en Valencia y la presidencia recaería, cada año, en la ciudad que ostente la Capitalidad Europea del Deporte. El objeto de este centro, en realidad, es similar al del observatorio mencionado, pero ampliando su área de estudio en la búsqueda de datos de interés común a las ciudades europeas, que comparten

el mismo fin de favorecer la práctica deportiva entre sus ciudadanos. Por tanto, surgió la propuesta de aglutinar todas estas funciones en un solo centro, que pudiera llegar a consolidarse como referencia europea en el estudio y el análisis del ámbito del deporte municipal.

En este Observatorio, además de la FDM, deberíamos contar con los principales centros generadores de conocimiento de nuestra ciudad como pueden ser el Instituto Valenciano de Investigación Económica (IVIE), el Instituto de Biomecánica de Valencia (IBV), el departamento de Sociología de la Universitat de València, el Consell Valencià de l'Esport, así como las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y Deportes valencianas.

Entre sus funciones, además, recogería las diferentes propuestas que ha habido en el ámbito de la investigación-formación, en el que Valencia cuenta con una amplia oferta.

En el único campo en el que se ha considerado que todavía queda recorrido por delante para alcanzar una oferta amplia es en Derecho Deportivo, tal como se expuso en las I Jornadas de Derecho Deportivo 'Ciudad de Valencia', realizadas a finales del año 2010 en el marco de actividades llevadas a cabo con motivo de la Capitalidad Europea del Deporte 2011.

No obstante, se ha demandado como muy conveniente el establecimiento de una "Ventanilla Única", donde se centralice toda la información acerca de la oferta relacionada con la actividad física y el deporte de cada momento que, al ser tan extensa, en ocasiones resulta de difícil acceso y conocimiento. De esta manera se lograría disponer de un canal de comunicación capaz de diferenciar los contenidos por sectores. En este caso se propuso que fuera a través del Centro de Documentación de la FDM.

#### Observaciones

- ➤ Valencia es la secretaría de ACES.
- ➤ Desarrollo del Premio a Mejor Capital de 2013.



## PROYECTO 15. REGULACIÓN PROFESIONAL DEL DEPORTE EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

#### **EJE SOCIAL**

### ACCIÓN 77

Como primera conclusión concreta, en el apartado de las titulaciones deportivas, se comentó con insistencia por los diversos grupos participantes, que ayudaría mucho centralizar en un único organismo su estudio y la acometida de todos los temas que lleva relacionados. Surgió de esta manera la propuesta de creación de un centro de formación, de carácter estrictamente deportivo, una "Escuela del Deporte" de la Comunidad, entre cuyos principales objetivos figuraría:

- a) La regulación de la formación deportiva.
- b) La formación específica deportiva.
- c) La acreditación de la formación deportiva en centros privados.
- d) El registro de los técnicos formados.
- e) La inspección.

Por el mayor tamaño de población, número de instalaciones deportivas, medios de transporte y recursos disponibles se ha considerado la conveniencia de que esta escuela tuviera su sede en Valencia y, en alguno de los grupos, se llegó a proponer que quedara vinculada al Campus de Excelencia Internacional de la Universitat de València y de la Universitat Politècnica de València.

Al ser la Generalitat Valenciana, el organismo público que tiene competencia plena en este sector le correspondería liderar este proyecto, evidentemente con la colaboración del resto de entidades implicadas como el caso del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Comunitat Valenciana, y otros más.

#### Observaciones

➤ En fase de desarrollo la Escola Valenciana de l'Esport.

### ACCIÓN 78

Como segunda conclusión, extraída al analizar los puestos de trabajo en el sector de las instalaciones deportivas, se planteó la necesidad de definir y crear una nueva cualificación profesional destinada a cubrir la demanda existente en estos momentos de profesionales para las labores de mantenimiento / seguridad de los distintos espacios de una instalación deportiva de cualquier tipología, con capacidad, además, para aplicar protocolos de control, seguimiento y puesta a punto de las instalaciones, y con unos conocimientos básicos en todas las áreas específicas: oficios, mantenimiento preventivo, legislación, atención al público, primeros auxilios, informática, etc.

Supondría por tanto la creación de un nuevo título de Técnico en Instalaciones Deportivas. Necesario, ya que, en estos momentos, no existen enseñanzas formales ni de ningún otro tipo que capaciten profesionales para estas labores, pues la mayoría de las enseñanzas de las familias profesionales de la actividad física y deporte con relación a las instalaciones deportivas cubren las competencias relativas a la Dirección y Gestión de las mismas como es el caso de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, o bien abarcan las que tienen una orientación puramente deportiva (enseñanzas deportivas, técnicos deportivos, etc.). Para lograr este objetivo, que sería pionero a nivel nacional, se propuso la creación de un grupo de trabajo específico para llevar a cabo todo el proceso de tramitación y desarrollo del mismo. Como entidades e instituciones implicadas se mencionaron: Conselleria de Cultura y Deporte, Conselleria de Educación, Fundación Deportiva Municipal, Instituto Valenciano de Cualificaciones Profesionales, Asociación Empresarial Valenciana de Centros Deportivos, así como las asociaciones profesionales y los centros tecnológicos.

### Observaciones

- ➤ En algunos ámbitos concretos.
- ➤ Oferta de Masters y otras formaciones oficiales y no oficiales.

### ACCIÓN 79

Finalmente, y como tercera gran conclusión, también presente en las diversas reuniones mantenidas, ha sido la necesidad de regular la situación laboral en que se encuentran los profesionales del sector del deporte que les permita disponer de un contrato laboral y con un adecuado grado de formación mínima.

Más concretamente se planteó la necesidad de que se requiera una titulación para ejercer la profesión y se establezcan unos mínimos formativos; se asegure el marco contractual y la afiliación a la seguridad social y se cree un servicio de inspección que vigile este proceso.

Para llevar a cabo esta acción se propuso la constitución de un grupo de trabajo interdisciplinario en el que participen la totalidad de agentes del sector deportivo, que elabore propuestas para la regulación de los diversos ámbitos deportivos, con la intervención de la totalidad de los estamentos que se consideren implicados, pero siempre liderado por la Generalitat Valenciana. Es necesario, no obstante, permanecer a la espera de que por parte del Gobierno Central se apruebe la ley o el real decreto de regulación del ejercicio profesional de la actividad física y el deporte que marcará los principios básicos de actuación en cuanto al ejercicio profesional que luego habrá que aplicar, regular y concretar para el ámbito de la Comunitat Valenciana.

#### Observaciones

➤ Estudio del CSD 2014. Actuaciones divulgativas desde la Dirección General de Deportes.









